

# **“SAN LUIS: CALIENTE FEBRERO DE 1819”**

**GABRIEL GUSTAVO GUTIERREZ**

**“LA SUBLEVACION DE LOS PRISIONEROS  
Y CONFINADOS ESPAÑOLES DEL  
8 DE FEBRERO DE 1819”**

(Año 1997)

## **INDICE**

<b>SINTESIS.....</b>	<b>2</b>
<b>EL AUTOR:.....</b>	<b>3</b>
<b>ADVERTENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>SAN LUIS 1819: PARAMO Y CARCEL</b>	
<b>INFIERNO Y PARAISO .....</b>	<b>7</b>
<b>SAN LUIS (1813-1819) .....</b>	<b>7</b>
<b>PRISIONEROS Y CONFINADOS EN LA SANTA ELENA</b>	
<b>MEDITERRANEA.....</b>	<b>9</b>
<b>¿PRISIONEROS O HUESPEDES? .....</b>	<b>14</b>
<b>EL TRASLADO DE PRISIONEROS A SAN LUIS .....</b>	<b>16</b>
<b>LOS NUEVOS PRISIONEROS DE MAIPU .....</b>	<b>20</b>
<b>CAPITULO II</b>	
<b>SAN LUIS, CALIENTE FEBRERO</b>	
<b>DE 1819: MATEN GODOS!! .....</b>	<b>23</b>
<b>LOS PERSONAJES .....</b>	<b>24</b>

EL LEVANTAMIENTO DEL 8 DE FEBRERO DE 1819. LOS HECHOS.....	29
LAS CAUSAS Y OBJETIVOS DE LA SUBLEVACIÓN.....	41
CAPITULO III	
SAN LUIS,	
DESPUES DE LA TORMENTA .....	47
EL SUMARIO DE MONTEAGUDO.....	47
REPERCUSSIONES NACIONALES E INTERNACIONALES .....	60
CONCLUSION .....	67
BIBLIOGRAFIA .....	69
AGRADECIMIENTOS .....	71

### SINTESIS

*Olvidado por prácticamente toda la historiografía Nacional, sucede en el mes de Febrero de 1819 en la pequeña Ciudad de San Luis un suceso importante que se inserta en la lucha por la Independencia y que sobresale por la heroicidad y violencia de los bandos en pugna.*

*Se trata del levantamiento de los Prisioneros y Confinados españoles, que teniendo a la Ciudad cuyana por cárcel tratan de huir de ella. En cuestión de horas son violentamente reprimidos y en los días posteriores, el drama termina con sumarias ejecuciones del resto de los involucrados que han podido sobrevivir a los hechos del día 8 de Febrero.*

*Este trabajo de investigación histórica, fundada en un importante aporte documental, acerca luz a las causas, sucesos, personajes y repercusiones del levantamiento, como así también un análisis profundo y crítico de la forma que abordaron el tema otros historiadores.*

## **EL AUTOR:**

*Nació en 1956 en la Ciudad de Buenos Aires. De profesión Ingeniero, se radica en la Ciudad de San Luis a partir del año 1986 como tantos otros profesionales y técnicos, producto de la expansión que surge por aplicación de la ley de Promoción Industrial. Fruto de inquietudes de toda la vida, estudia el Profesorado de Historia en el Instituto Provincial de Enseñanza Superior “Antonio E. Agüero”, egresando del mismo con Medalla de Honor en el año 1995.*

*Desarrolla tareas docentes en el nivel secundario y dicta cursos en el ámbito de la Universidad de San Luis. Dedicado de lleno a la investigación histórica de la Provincia de San Luis, publica en 1997 el presente trabajo.*

*En el año 2003 le es adjudicada una Beca BAS XXI en el rubro Literatura, la que le permite realizar el trabajo de investigación: “Las montoneras de San Luis” y el “Sitio a la Ciudad de San Luis del Gral. Angel V. Peñaloza”.*

*Al Dr. Adolfo Saadia, que me enseñó la  
Importancia de la historia.*

*“La jornada del 8 de Febrero hará ver en adelante a los Españoles, que ni en los campos de la batalla, ni en medio de los pueblos desarmados, pueden prometerse otro resultado de su perfidia o de su fuerza, que bañar con su sangre la tierra que han ofendido por tres siglos.”*

*Mayor Vicente Dupuy  
Teniente Gobernador de San Luis*

Proclama al Pueblo de San Luis  
15 de Febrero de 1819

## **ADVERTENCIA**

*Existe en la Historia de la Provincia de San Luis un hecho del que, a pesar de su importancia, la Historiografía Nacional no ha producido un suficiente trabajo de investigación, adjudicándole sólo una trascendencia relativa, sin mayores implicancias que las producidas en el ámbito local. Nos referimos a los sucesos ocurridos en la Ciudad de San Luis el 8 de Febrero de 1819 y días posteriores, conocidos como la Sublevación de los Prisioneros y Confinados Españoles, que tenían a la Ciudad de San Luis de la Punta de los Venados por cárcel.*

*Luego del excelente trabajo de recopilación realizado por Juan W. Gez en su obra “Apoteosis de Pringles” (1885), para muchos historiadores provinciales el tema se encuentra agotado, o sea, no necesita de más análisis. El historiador puntano Gilberto Sosa Loyola se jacta temerariamente de esta posición y en su obra “Pringles, Retazos de Vida y Tiempo” escribe refiriéndose a los sucesos de febrero de 1819:*

**“NO CAEMOS PUES POR INGENUIDAD, EN EL MAL GUSTO DE VOLVER SOBRE ESTE TEMA ARCHIAGOTADO POR LOS HISTORIADORES MAS FAMOSOS Y QUE TODAVIA SUELE ATRAER A ALGUNO QUE OTRO HISTORIADOR NOVEL, DESEOSO DE TENTAR EL FELIZ ACCIDENTE DE LA HISTORIA.”<sup>1</sup>**

*Disentimos profundamente con este autor. La investigación histórica nunca se “archiagota” y nada más saludable que los “historiadores noveles” que siguen hurgando y repensando nuestro pasado.*

*En el trabajo que presentamos trataremos de demostrarlo.*

---

<sup>1</sup> SOSA LOYOLA, Gilberto. Pringles, Retazos de Vida y Tiempo. Dirección Provincial de Cultura. San Luis. 1982.

## INTRODUCCION

*El presente trabajo trata sobre la Sublevación de Confinados y Prisioneros Españoles, que teniendo por cárcel la Ciudad de San Luis, se levantan en armas el 8 de Febrero de 1819 contra las autoridades y tratan de tomar la ciudad para huir y quedar en libertad. Luego de una sangrienta jornada el intento es sofocado.*

*A partir de ese día, la relación entre confinados y custodios, de gran liviandad y calidez hasta ese momento, se transforma en una relación mucho más rígida, sumarios y fusilamientos de por medio, que hacen que San Luis no sea ya nunca más la cárcel abierta y generosa que se había estado dando desde los años de las Invasiones Inglesas.*

*Este trabajo de investigación trata de analizar y esclarecer la situación de los prisioneros antes de la Sublevación, las posibles causas, el desarrollo de los hechos y las consecuencias y repercusiones del alzamiento, no sólo en San Luis, sino también en las Provincias Unidas del Río de la Plata, Chile, Perú y por ende en los planes libertarios del Gral. José de San Martín.*

*La Historiografía no se ha puesto aún de acuerdo sobre las causas y objetivos de la sublevación. ¿Fue un levantamiento sin sentido y mal organizado? o en realidad: ¿Un preparado plan realista?, profundizando esta hipótesis: ¿El plan involucra sólo a la Provincia de San Luis? o ¿Estamos en presencia de una posible reacción española sobre todo el Territorio Nacional, apoyado por fuerzas realistas que aún resistían en Chile a pesar de sus derrotas de Chacabuco y Maipú?*

*Nos preguntamos también, si estos sucesos no aceleran los planes del Gral. San Martín de preparar su expedición libertadora al Perú, ratificando sus claras posiciones políticas de no mezclarse en las luchas internas entre argentinos, las que muy pronto se sucederían en el país.*

*El 8 de Febrero de 1819, en la Ciudad de la Punta de San Luis, se produce un hecho que tendrá fuertes repercusiones nacionales e internacionales. Un hecho además, que produce una curiosa singularidad histórica: es el lugar de encuentro, ese día y como partícipes de esos sucesos, de personajes de la talla del caudillo riojano Juan Facundo Quiroga; su futuro enemigo y víctima Juan Pascual Pringles -en esa época un joven alférez-; el fogoso Dr. Bernardo de Monteagudo; el Mayor Vicente Dupuy, Teniente Gobernador de San Luis; y por último las milicias y el pueblo mismo de la ciudad, quienes van a jugar, cada uno de ellos, un papel fundamental durante el alzamiento, represión y posterior juzgamiento de los sublevados. Esta posible casualidad histórica -o causalidad desde otro punto de vista- de encontrarse todos ellos en el mismo tiempo y lugar de los hechos, presenta aspectos muy interesantes y abarca múltiples aspectos. Son una corta -sólo una semana de vertiginosos hechos-, pero rica relación de sucesos marcados por el valor de ambos bandos, el patriotismo, la firmeza revolucionaria y porqué no decirlo, el amor, que tiene como protagonistas a una de las hermanas de Pringles con un joven oficial español, que participa directamente en la sublevación y será el único perdonado de los fusilamientos posteriores a la represión de la sublevación.*

*Se han escrito sobre la sublevación, distintos trabajos de historiadores, que discrepan entre sí cuando tratan de resolver las hipótesis planteadas más arriba. Se intenta con el presente trabajo, lograr la sistematización de toda la información que hemos hallado al respecto, sintetizando todas las opiniones; recurriendo a todos los autores que trataron el tema -argentinos, chilenos y españoles- utilizando la mayor cantidad de documentos de la época que aporten a esta investigación. Esto último es la base fundamental de este trabajo de pesquisa e investigación histórica; se presenta al final de estas hojas en forma de apéndice documental para su cotejo y veracidad de lo expuesto; sabiendo además que entregamos al lector curiosos documentos de época que pocas veces tiene la oportunidad de observar.*

*Las dificultades que aparecen para avanzar en el estudio de un tema como éste, son las normales que suceden cuando se encara la investigación de un hecho acaecido hace más de 175 años: la ausencia de documentación escrita o periodística, que se agrava por las desapariciones o mutilaciones de documentos en distintos Archivos Históricos a los cuales hemos recurrido -Mendoza y San Luis-. A pesar de ello, pudimos rescatar importantes elementos que aportan a la investigación, como por ejemplo el "Sumario o Causa Criminal" que fue instruido pocas horas después de reprimida la sublevación, para el esclarecimiento de los hechos y las sanciones que les corresponderá a los involucrados, disculpándonos de antemano por un aparente abuso de citas textuales, pero confiados que las mismas son la base de la verdad de los hechos.*

*Esperamos con este trabajo- orientado no sólo al estudioso de la historia, sino también al lector general-, lograr una correcta recreación histórica, basada en la investigación de las fuentes y la utilización del método científico, es el único objetivo de aportar un poco más de claridad a este interesante y olvidado momento de nuestra Historia, que trasciende el ámbito de la Provincia de San Luis y se convierte en parte de nuestra gesta nacional independentista.*

## CAPITULO I

### SAN LUIS 1819: PARAMO Y CARCEL, INFIERNO Y PARAISO

#### SAN LUIS (1813-1819)

El 2 de Noviembre de 1813 se crea a instancias del Gral. San Martín, la Intendencia de Cuyo. Se integra con las jurisdicciones de Mendoza -capital de la Intendencia y asiento de su Gobernador Intendente-, San Juan y San Luis, gobernadas las dos últimas por Tenientes Gobernadores que dependen del anterior. A diferencia de las dos primeras, San Luis no tiene el carácter predominantemente agrícola de Mendoza y San Juan, pero cuenta con una pequeña industria que consiste principalmente en tejidos de lana, pieles curtidas, madera para construcción y ganado para consumo.

En 1814, el Gral. San Martín asume el mando de la Intendencia de Cuyo, comenzando inmediatamente la epopeya de la formación del Ejército Libertador. Para la organización y sostén de esta tarea, se apoya en hombres de su entera confianza y probado patriotismo como es el caso del **Mayor Vicente Dupuy**, quien gobierna San Luis con el cargo de Teniente Gobernador, dependiendo del Intendente de Cuyo como se explicó más arriba.



*Vicente Dupuy. De Historia de la Provincia de San Luis, Juan W. Gez*

El Mayor Dupuy, primer personaje de gran importancia en los sucesos que vamos a analizar, nació en Buenos Aires el 22 de Enero de 1774. Actúa en los sucesos de Mayo de 1810 integrando el grupo morenista de “Los Chisperos” dirigidos por sus amigos French y Berutti, participando luego en el Sitio de Montevideo a las órdenes del Gral. Rondeau. Precedido de una excelente reputación y antecedentes, asume el gobierno de San Luis el 27 de Marzo de 1814, el que dejará luego de seis años cuando la Provincia logra su autonomía en el convulsionado 1820.

El perfil político de Dupuy es indudablemente el de un hombre leal al Gral. San Martín. De carácter duro en el ejercicio de la autoridad, crea en sus subordinados el sentimiento de respeto y lealtad necesarios para el control político- militar de la región. Es la persona indicada para este difícil momento de la Patria y sus dotes son las precisas para cumplir las órdenes de su jefe que se pueden resumir en:

- La defensa y control del territorio.
- El recoger y organizar los aportes que se deben hacer para contribuir a la formación del Ejército de Los Andes.

Durante los siguientes tres años, a pesar de su reducida población y su escasez, Dupuy hace que San Luis aporte a la causa emancipadora “más de lo posible”. La gesta de San Luis está ampliamente documentada, la resume el autor Carlos Barreiro Ortiz:

“SAN MARTIN DESDE MENDOZA RECLAMABA UNA CONSTANTE AYUDA PARA EL EJERCITO DE LOS ANDES, QUE HACIA POCO TIEMPO HABIA COMENZADO A ORGANIZAR, ASI QUE TODO URGIA EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, TODO ERA POCO PARA UNA EMPRESA DE TAL MAGNITUD Y SAN LUIS NO ESCATIMO SU APORTE Y ENTUSIASMO PARA COADYUVAR A LA IMPROBA TAREA.

DUPUY TOMO CON ENTUSIASMO, EMPEÑO Y DEDICACION SU TAREA DE PROCURAR EL MAYOR RENDIMIENTO DE LA PROVINCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCITO. CONTRIBUIR CON LO QUE BUENAMENTE SE PODIA NO ERA SUFICIENTE, HABIA QUE ENTREGARLO TODO SIN LIMITACIONES; LA PATRIA LO RECLAMABA Y NO CABIAN EXCUSAS Y DILACIONES.”<sup>2</sup>

San Luis trabajará con ahínco en esta tarea. Sus mejores hombres se pliegan en el Campamento de Las Chacras, ubicado en las afueras de la ciudad, al Ejército Libertador, quedando prácticamente en casi todo el territorio provincial sólo mujeres, niños y ancianos.

La contribución material no se hace esperar. De los telares de las mujeres puntanas salen vestidos para la tropa, se entregan caballos y mulas para el transporte; charqui, maíz, ponchos, cueros, cartucheras y pólvoras para el ejército en formación. Los pocos esclavos que hay en la Provincia son liberados para incorporarse a la lucha.

La contribución de San Luis a la gesta Sanmartiniana tuvo carácter de “entrega total”, los resultados de tal esfuerzo los cuenta el historiador puntano Víctor Saá:

---

<sup>2</sup> BARREIRO OTRIZ, Carlos. Dos Gobernantes Puntanos. Bs. .As.1971



“...BASTE DECIR QUE TERMINADA LA CAMPAÑA DE LA INDEPENDENCIA, EN 1824, SAN LUIS ENTRA EN UN PERIODO DE SU VIDA HISTORICA QUE NO ES SOLO DE POSTRACION Y MARTIRIO, SINO DE MANIFIESTA IMPOTENCIA PARA ENFRENTAR, COMO HUBIERE SIDO POSIBLE, LAS HORDAS RANQUELINAS. HABIA QUEDADO SIN SOLDADOS Y SIN ARMAS. ESTABA INERME, LOS INDIOS LA ARRASARON CON SUS MALONES”.<sup>3</sup>

A todos estos sacrificios se le sumará otro más. San Luis será el receptor de prisioneros realistas que provienen de los triunfos de la Campaña Libertadora y de los civiles confinados por simpatizar con la causa española, medida necesaria y de suma importancia para la seguridad del Estado. Este es, en definitiva, el tema que nos proponemos analizar a continuación, antesala de los sucesos del 8 de Febrero de 1819.

### **PRISIONEROS Y CONFINADOS EN LA SANTA ELENA MEDITERRANEA**

Desde 1815, y como producto de los triunfos patriotas en la Banda Oriental y el Alto Perú, el número de prisioneros españoles aumenta considerablemente. Esto trae aparejado directamente graves problemas: ¿Qué hacer con los prisioneros?. ¿Dónde alojarlos?. Es una cuestión de suma importancia, pues está relacionada con la defensa del frente interno.

Se trata entonces, una vez conseguido un lugar seguro para alojar a los prisioneros, de evitar los posibles amotinamientos y su reincorporación a las filas realistas en caso de lograr su libertad. También hay que evitar los actos de sabotaje y el accionar psicológico del enemigo cautivo para lograr la desmoralización de las fuerzas patriotas.

El confinamiento de estos españoles entraña entonces un peligro potencial para las comunicaciones, abastecimientos y moral de las fuerzas propias. De producirse estos sabotajes, podríamos equipararlos a la acción de lo que en la guerra moderna se llama “quinta columna” y que tiene por objetivo la descomposición del frente interno, prestando de esta forma, ayuda al enemigo. En el caso que nos ocupa, esta situación se torna más peligrosa aun, debido a los buenos conocimientos del terreno - conocimientos geográficos, costumbres sociales, datos socioeconómicos, vías de comunicación, etc.- que tienen los confinados, debido a que muchos de ellos son personas con muchos años de permanencia en el territorio.

Por estos motivos, se adoptan medidas tendientes a neutralizar toda posible acción en este sentido, por parte de los prisioneros. El Director Supremo Carlos de Alvear, dispone en 1815 la siguiente medida:

---

<sup>3</sup> SAA, Víctor. San Martín en la Gesta Sanmartiniana. JHSL.1991

*“...se reunirán todos los españoles en un punto donde haya menos población y el más distante de las costas, encargando su seguridad y vigilancia a oficiales de energía y firmeza que eviten cuidadosamente su comunicación con los naturales del país a que se confinen.”<sup>4</sup>*



La Ciudad de San Luis cumple perfectamente con todas esas condiciones. Escasa población, prácticamente en el centro del país, alejada de las costas y con una mediterraneidad custodiada por desiertos e indios peligrosos. Es la cárcel natural por excelencia; y es por eso que algunos autores la llamarán la Santa Elena Mediterránea, en recuerdo de la otra, la isla del destierro y cárcel de Napoleón Bonaparte. En lo que se refiere a “todos los españoles”, podemos aclarar que la orden incluye por extensión no sólo a los prisioneros de guerra, sino también a los confinados políticos o civiles que apoyan las ideas realistas.

Hemos ya mencionado varias veces que existen grupos de prisioneros y también de confinados. ¿Qué diferencias hay entre ellos? Para mayor claridad, diremos que tres grupos de personas se asientan en la zona de Cuyo: emigrados, confinados y prisioneros.

Los **emigrados o perseguidos políticos**, son los patriotas chilenos que buscan voluntariamente refugio después del combate de Rancagua, batalla que ocasiona la pérdida de Chile en manos españolas. Se encuentran en este grupo, por ejemplo, el Gral. Bernardo O’Higgins. Los emigrados se radican en general en la Ciudad de Mendoza, por su cercanía geográfica con Chile y un ambiente político acorde a sus ideas. Este grupo de personas no tardará mucho en incorporarse a las filas del Ejército de los Andes.

---

<sup>4</sup> ALVEAR, Carlos María de. Observaciones sobre la defensa de la Provincia de Bs. As. . Revista de Bs. As. Tomo VI. Bs. As. 1865.

El segundo grupo o **confinados**, está compuesto por civiles de ideario realista, pudiendo ser éstos españoles o americanos, que ante el estado total de guerra y el peligro que implicaba su presencia en territorio libre, el gobierno se ve en la necesidad de alejarlos a lugares en que dicha presencia no origine mayores riesgos al proceso independentista. De esta manera, estos supuestos “colaboracionistas” o posibles desestabilizadores para usar un término moderno, son agrupados en un lugar seguro, pudiendo de esta forma el gobierno ejercer un contralor más efectivo y una vigilancia de sus actividades. Sobre este grupo pesaba desde 1815 una severa orden del Director Supremo Alvear por el cual todos los españoles debían entregar sus armas particulares -ya sean de fuego o blancas- bajo pena de fusilamiento en caso de comprobarse la infracción. La incautación de armas tiene dos claros alcances: el desarme para evitar atentados y la recuperación de armamento para la causa patriota.

El último grupo es el de los **prisioneros**. Tienen la misma postura realista que los anteriores, pero la diferencia es que han sido apresados en los campos de batalla o en zonas de enfrentamientos bélicos, o sea, son los cientos de soldados vencidos que son confinados a cárceles organizadas para tal fin.

Los prisioneros y confinados son llevados por razones de seguridad y control a lugares alejados de los centros de acción y con accesos bien controlados. San Luis como dijimos, cumple con estas características, habiendo ya sido utilizada la ciudad como cárcel luego de las Invasiones Inglesas, en la que se calcula se alojan más de cincuenta soldados británicos. Luego de las Invasiones, y a partir de la Revolución, no pocos políticos en desgracia, agitadores, desertores, espías y militares prisioneros engrosan la escasa población de la humilde ciudad, aumentando proporcionalmente los dolores de cabeza del gobierno local, que debe reprimir y sofocar dificultosamente: desórdenes, conatos de fuga y rebeliones, amen del problema del mantenimiento y vivienda.

La primera orden para el traslado de prisioneros y de los posibles enemigos que viven en Mendoza a la Ciudad de San Luis, la emite el Gobernador Intendente de Cuyo Don Toribio de Luzuriaga, según un documento fechado el 14 de Octubre de 1816 y que se encuentra en el Archivo Histórico de Mendoza. Dice en su parte más importante:

*“Siendo urgentísimo evitar las maquinaciones y secreta inteligencia a nuestros enemigos domésticos con el territorio de Chile ahora que se prepara la expedición sobre ese país, alejándolos de la Cordillera de Los Andes, ordeno y mando: que todo español europeo, portugués y demás extranjeros y asimismo americanos enemigos de la causa residentes en la jurisdicción de esta capital, salgan para la ciudad de San Luis el día 15 de este mes, debiendo presentarse a aquel Teniente Gobernador el 24 del mismo.”*

Luzuriaga conoce perfectamente el peligro latente de tener en Mendoza, centro de los preparativos de San Martín, a todas esas personas, potenciales espías o generadores de conflictos internos, debilitando así la acción organizativa.

Por esta orden, los confinados son enviados a San Luis. Algunos pocos se reparten en el interior de Mendoza y San Juan, provincias que paradójicamente fomentan su asentamiento, pues logran con ellos

beneficios y ventajas económicas al incorporarlos a las tareas agrícolas o a la construcción de obras públicas. San Luis, región eminentemente ganadera, que no necesita mano de obra, se ve nuevamente perjudicada con la llegada de estos forzosos huéspedes. El mantenimiento y vivienda de los enviados crea una nueva carga al pobre erario público en una Provincia devastada económicamente debido a las continuas contribuciones y aportes a la guerra con el español.

El Triunfo de Chacabuco- 12 de Febrero de 1817- agrava la situación. El Director de Estado Juan Martín de Pueyrredón da la orden de conducir un gran número de prisioneros a San Luis. Entre éstos se encuentran el último Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Chile, Mariscal Francisco Casimiro Marcó del Pont, máxima autoridad española de los territorios recién liberados.



*Francisco Casimiro Marcó del Pont.  
Mariscal de Campo y último Capitán General de Chile.*

El Mariscal del Pont no tendrá ninguna participación en los sucesos del 8 de Febrero de 1819 pero será, debido a su alto rango, el principal sospechoso. Luego de la sublevación es enjuiciado y a pesar de ser declarado inocente va a ser trasladado a la localidad de La Estanzuela, recostada sobre la sierra de los Comechingones, ubicada a unos 15 km. de la localidad de Villa del Carmen, actual Departamento Chacabuco, donde fallecerá años después, el 11 de Mayo de 1821.

¿Cómo llega Marcó del Pont a la ciudad de San Luis? La orden del traslado es dada a San Martín quien se encuentra en Chile; a través de un oficio emitido desde Buenos Aires y firmado por el Auditor del Directorio Matías de Irigoyen donde se le ordena el 18 de Marzo de 1817 lo siguiente:

*“El Exmo. Supremo Director de Estado, se ha servido ordenarme con esta fecha digna a VD., que respecto a considerarse peligrosa la existencia del ex Presidente Marcó y jefes principales del ejército del Rey en ese punto disponga VD. sean precisamente conducidos bajo la seguridad respectiva a la Ciudad de San Luis, a la orden del Teniente Gobernador, verificando lo mismo con los demás oficiales*

*prisioneros, siempre que lo juzgue necesario en obsequio de la seguridad del territorio, dando cuenta del resultado. Matías de Irigoyen.”<sup>5</sup>*

De esta manera la modesta San Luis, apenas unas pocas casas al pie de la punta de las sierras, recibe como prisioneros a los más altos jefes y oficiales del ejército español vencido en esta parte de América.

Para tener una cabal dimensión del traslado e importancia del mismo, se encuentran en San Luis el 7 de Mayo de 1817: un mariscal, dos generales, tres coroneles, decenas de oficiales inferiores y figuras políticas de relieve, base y sustento de la causa realista. El resto de los prisioneros, o sea el grueso de la tropa, sigue camino al otro gran centro de detención y confinamiento de ese momento, ubicado a pocos Kilómetros de la ciudad de Dolores en la provincia de Buenos Aires, llamado Las Bruscas, donde el trato a los realistas no es tan benigno ni benevolente como el que se les da en San Luis.

Con Marcó del Pont, llega a San Luis su jefe de Estado Mayor Gral. Ramón Bernedo, quien lo ha acompañado hasta los últimos momentos de su gobierno y justamente han sido detenidos juntos en las costas chilenas de San Antonio, cuando intentaban huir en barco al Perú el 15 de Febrero de 1817, tres días después de la batalla de Chacabuco. Convencidos de un seguro fusilamiento por orden de San Martín, Marcó del Pont respira aliviado cuando se le informa que sólo será trasladado confinado a ciudad de San Luis.

Se encuentra también entre los importantes oficiales trasladados el Coronel José Berganza y su compañero del mismo rango Manuel Calle, que morirán posteriormente en los sucesos de Febrero de 1819.

El historiador chileno Vicuña Mackenna describe este momento ironizando sobre San Luis:

“...PERO LOS MAS NOTABLES POR SU GRADUACION, SU TALENTO U OSADIA FUERON PARA MAYOR SEGURIDAD ENCERRADOS EN LA ALDEA, MAL LLAMADA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PUNTA, ESPECIE DE SANTA ELENA MEDITERRANEA, SITUADA EN EL CENTRO DE ESE OCEANO PETRIFICADO LLAMADO VULGARMENTE LAS PAMPAS ARGENTINAS.”<sup>6</sup>

De los documentos de la época surge que los civiles trasladados a las prisiones interiores tienen distintas ocupaciones u oficios, como ejemplo de ello hay entre ellos eminentes eclesiásticos y clero en general. Luego de la batalla de Chacabuco, O'Higgins ordena el inmediato destierro a San Luis del Obispo de Santiago José Rodríguez Zorrilla junto con otros curas desafectos a las causas americanas y leales al Rey, entre otros: Manuel J. Vargas, José A. Rodríguez, Juan de Dios Arleggi -sobrino del Obispo- y José J. Garro.

---

<sup>5</sup> ESPEJO, Gerónimo. El Paso de los Andes. La Facultad 1916.

<sup>6</sup> VICUÑA MACKENNA, Benjamín. Obras Completas. Tomo XV. Santiago de Chile 1940. Tiene por título: "La Guerra a Muerte".

O'Higgins los acusa de "*obstinados enemigos de nuestras ideas*" siendo de la idea de fusilarlos sumariamente, pero las cosas no llegan a tal punto, sino que son desterrados de Chile.

Cuando pasan por Mendoza, camino a San Luis, el Gobernador Luzuriaga hace un trato con el Obispo. Por dos mil pesos de donativo para la patria, lo dejará actuar como religioso en Mendoza. El Obispo acepta y se queda en esa ciudad, suponemos que a partir de entonces cuidando sobremanera sus opiniones políticas. Es un caso muy distinto al de los soldados y oficiales españoles, que fieles a Fernando VII perderán sus vidas en los sucesos de Febrero de 1819.

### **¿PRISIONEROS O HUESPEDES?**

Sin duda la llegada a San Luis de los prisioneros altera en gran medida el ritmo de vida de la pequeña ciudad. El Mayor Dupuy tiene entonces una doble y compleja misión: seguir preparando las milicias y los aportes al Ejército de Los Andes pero además, a partir de ahora, organizar y controlar a los nuevos prisioneros, de mucha más importancia y peligrosidad que los confinados que ya se encontraban en San Luis de tiempos de antes de la batalla de Chacabuco. Las autoridades deben reglamentar la custodia y mantenimiento de los nuevos y forzados "huéspedes", los oficiales son alojados en casas de familia y la tropa en general en el Cuartel de las Milicias.

La mayoría de los historiadores, basados en los documentos de la época, nos describen un trato de autoridades y pueblo en general, bastante benévolo y amable, como si recibieran no a enemigos, sino compatriotas en desgracia de la misma lengua y religión. Se les soluciona lo mejor posible sus problemas de alojamiento y comida, haciendo los esfuerzos humanamente posibles, teniendo en cuenta las limitaciones económicas y poca infraestructura de la ciudad.

Los oficiales gozan de una libertad relativa de movimiento, se les permite salir durante el día, debiendo regresar a la noche, salvo que el comandante militar disponga, por motivo excepcional, lo contrario. Se les tolera recibir obsequios, convidarse entre sí para sus comidas -se permite la total comunicación entre ellos- y el uso de algún dinero. San Luis los acoge solidariamente, con respeto y consideración.

La orden del trato benigno proviene del Gral. San Martín, quien ha dispuesto se les atienda según su posición y rango como lo expresa en sus órdenes a sus hombres de Cuyo: "*...con las consideraciones que exija su buena conducta y educación, siempre que ellos correspondan a estas cualidades*".

En el caso de los soldados y tropa en general hay mayor severidad. Deben trabajar en las pocas obras públicas o en trabajos agrícolas, castigándose muy severamente los casos de fuga.

Escribe el historiador José María Rosa:

“EL TRATO POR ORDEN DE SAN MARTIN ERA CABALLERESCO: LOS JEFES Y OFICIALES RESIDIAN EN CASAS, TENIAN SUS ORDENANZAS Y LOS SOLDADOS GANABAN SU SUSTENTO TRABAJANDO EN HUERTAS. LA SOCIEDAD PUNTANA LOS HABIA RECIBIDO CON HOSPITALIDAD E HIDALGUIA.”<sup>7</sup>

El trabajo en las huertas se amplía a fincas y estancias de toda la provincia, creándose un régimen de conchabo, donde los soldados trabajan sin salario, a cambio de casa, comida y vestuario; aliviando de esta manera los gastos del Gobierno.

La alta sociedad puntana por su parte, queda encandilada con la llegada de cultos y preparados oficiales españoles, no faltan entonces las invitaciones a tertulias, banquetes, reuniones de juegos y hasta fugaces romances. Estos encuentros se realizan a menudo en la casa de la familia de Pringles -ubicada en la esquina actual de la calle Colón y 9 de Julio-, donde viven las amables y muy cortejadas tres hermanas del joven Alférez Juan Pascual: Melchora, Ursula y Margarita. El mismo Teniente Gobernador Dupuy, recibe asiduamente en su humilde casa a altos oficiales para realizar largos encuentros de juego de naipes.

El las antípodas de esta realidad se encuentra la situación de los prisioneros patriotas en manos del ejército español. En Lima los prisioneros están incomunicados, bajo severa vigilancia, privaciones y penalidades. No tiene ningún tipo de libertad, están en su mayoría hambreados, enfermos y casi desnudos, engrillados y encadenados en la cárcel de Lima o en las bóvedas de Casamatas, ubicadas en el puerto de El Callao, construidas para cárceles de la Inquisición del Perú. San Martín se queja al Virrey Joaquín de La Pezuela por el trato desigual y le propone en reiteradas ocasiones un canje de prisioneros. El 11 de Abril de 1818, pocos días después del triunfo de Maipú, le envía al Virrey la siguiente propuesta:

*“todos los prisioneros, entre los cuales existen la mayor parte de los jefes, cerca de 200 oficiales y 3.000 soldados, han recibido la hospitalidad inseparable de mi carácter, y en su situación desgraciada he procurado aliviarles con cuanto ha estado en mis alcances. Más ya que está en manos de VE. restituir una parte de ellos a sus hogares aceptando el canje que meses ha, propuse por los oficiales de las Provincias Unidas presos en Casamatas,...bajo el solemne empeño de mi honor, de que en el acto enviaré a esa capital igual número rango por rango, siendo respectivamente de cuenta de ambos el transporte y la manutención de los canjeados”.*<sup>8</sup>

El Virrey Pezuela no responde y el canje no se realiza. Algunos de esos oficiales y soldados españoles que José de San Martín ha propuesto intercambiar morirán en San Luis durante la sublevación.

---

<sup>7</sup> ROSA, José, María. Historia Argentina. Tomo III. Bs. As. 1967.

<sup>8</sup> REVELLO, José, T. Selección de Documentos relativos al Libertador José, de San Martín. I.N.S. Bs. As. 1974. Este documento se encuentra en el Archivo General de la Nación.

## EL TRASLADO DE PRISIONEROS A SAN LUIS

En distintos Archivos Históricos del país, se encuentran documentos relativos al sistema de traslados de prisioneros y confinados a la Ciudad de San Luis, que como dijimos, su número aumenta notablemente luego del triunfo de Chacabuco. Por su valor histórico y la posibilidad de introducirnos en el tema central, rescatamos y analizaremos algunos de ellos.

Los documentos revelan el buen funcionamiento del sistema de comunicaciones empleado en los traslados y demuestran el puntualizado control y celo puesto en evidencia por las autoridades patriotas, medidas por demás lógicas para este tipo de movimientos.

Analicemos, a modo ejemplo, una serie de documentos que informa sobre un traslado. Suponemos la existencia de muchos de este tipo de documentos, hoy desgraciadamente extraviados.

Los documentos hallados se refieren a todo el proceso de que se cumple en el traslado de prisioneros y confinados el cual comienza con una carta de aviso que envía el Gobernador Intendente de Cuyo Don Toribio de Luzuriaga desde la ciudad de Mendoza al Teniente Gobernador Dupuy el 18 de Febrero de 1818:

*“Incluyo a VS. La lista de los cuarenta y seis prisioneros que conduce el cabo Jerónimo Puebla para que se arregle en cuanto a éstos a las órdenes que tengo comunicadas a VS. Luzuriaga”.*

A la izquierda del documento se observa un agregado que dice:

*“van sólo 45”.*

El escribiente recibió una noticia a último momento, no viajan 46 prisioneros, sino 45. Inmediatamente, se envía con la misma fecha otro listado de los prisioneros titulada: “Relación de los Prisioneros y Confinados que marchan a San Luis, a cargo del Cabo Jerónimo Puebla”.

La lista menciona las 45 personas con detalle de su grado o jerarquía, conformando como hemos puntualizado antes, una variada gama de actividades: 7 presbíteros, 3 capitanes, 1 administrador (sic), 1 licenciado, 1 teniente, 1 sargento, 1 cabo, 20 paisanos y 10 soldados, enumerándolos en ese orden.

El 24 de Febrero de 1818, Dupuy recibe la lista y le escribe a Luzuriaga:

*“He recibido la lista con que VS. Me incluye el 18 del corriente de los 45 prisioneros que conduce el Cabo Gerónimo Puebla. Dios Guarde a VS. Dupuy”.*



Ahora Dupuy sólo debe esperar a que lleguen. Una vez producido su arribo a San Luis, debe verificar sus identidades según la lista que ya posee y procurar de ahí en más su control, alojamiento y sustento.

La reconstrucción de la travesía desde Mendoza a San Luis es muy distinta a lo que hoy se observa. Como es obvio el paisaje y las poblaciones han cambiado mucho en su fisonomía en la actualidad. El trayecto es más o menos el mismo que hoy recorre la Ruta Nacional Nº 7, en el trayecto que atraviesa zonas aún no irrigadas las diferencias deben ser más leves; en cambio en las zonas donde se han hecho desmontes para el aprovechamiento agrícola ganadero, la desaparición de los bosques naturales ha producido una modificación notable en su aspecto. El Río Desaguadero, en la actualidad atravesado con un cómodo puente, es para los viajeros de la época y según la estación, un torrente difícil de cruzar. Los nombres de las localidades mendocinas también han variado: la localidad de San Martín se llama “Barriales” y la actual La Paz, “Corocorto”. Pasando ya el Desaguadero y entrando en la Provincia de San Luis, los viajeros se encuentran con la Posta de la Dupuyana –actual localidad de Balde-, obra del Teniente Gobernador Dupuy –de ahí su nombre- cuyo objetivo era contar con un lugar intermedio de descanso y agua para los viajeros, en el último tramo de 20 leguas antes de llegar a la Ciudad de San Luis, una villa recostada sobre la silueta lejana de las sierras.

Al final del recorrido: el fresco Valle de La Punta de San Luis de Loyola. Una travesía de casi trescientos kilómetros, que se hacía en no menos de una semana, si todo andaba bien por supuesto.

Dupuy confirma desde San Luis, el 9 de Marzo 1818, apenas doce días después:

*“El cabo Gerónimo Puebla ha entregado 45 prisioneros que VS. me anuncio en nota el 18 del mes pasado. Dupuy.”*

El traslado ha concluido, a pesar de las distancias, las difíciles comunicaciones y duros caminos; sin olvidar los riesgos potenciales de una travesía de este tipo y con tan peligroso “cargamento”. Los mecanismos de control entre el que envía y el que recibe, funcionan correctamente.

De los mismos documentos, deducimos que San Luis no es sólo depositario de prisioneros, sino también punto de paso obligado y por lo tanto de control hacia otros lugares de confinamiento dentro del Territorio Nacional. El más conocido es el campo de prisioneros de Las Bruscas, que ya hemos mencionado anteriormente y que dependía del Comandante de la Guardia de Luján. Allí la situación de los prisioneros no era tan apacible como en San Luis, las condiciones de vida eran muchas más duras y el lugar se encontraba rodeado desiertos e indios poco amigables. San Luis, actúa entonces como punto de paso y control hacia ese lugar, demostrado por los mismos documentos de la época. Rescatamos uno de ellos cuando Luzuriaga le escribe a Dupuy el 29 de Febrero de 1818:

*“Queda en mi poder la lista de los oficiales y empleados prisioneros del Estado de Chile, que ha despachado Vd. a disposición del Comandante de la Guardia de Luján, escoltados de 15 soldados de caballería de aquel Estado y que deben seguir hasta Buenos Aires...Luzuriaga.”*

Durante el año 1818, la comunicación entre Luzuriaga y su subordinado Dupuy es muy fluida. Al envío de los prisioneros, instrucciones para su control, informes sobre aprovisionamiento del ejército, etc. se le agregará una costumbre, existente ya en esa época, y que se remonta hasta nuestros días: la “recomendación” y la lógica aparición de favorecidos con distintos prebendas. Dupuy recibe junto con los prisioneros un sinnúmero de recomendaciones para que trate de aliviarles situación, rescatamos una, como ejemplo, fechada el 4 de Abril de 1818:

*“Muy señor mío: recomiendo a Vd. al señor Don Manuel Antonio Armas, confinado de Chile...le ha tocado en desgracia, pero de honrado juicio y otras muchas circunstancias que le hacen acreedor a más consideración y a las atenciones que merecen americanos. Luzuriaga.”*

Recomendaciones como éstas son recibidas constantemente, piden por los trasladados figuras de importancia en el bando patriota como: Tomás Guido, Juan M. de Pueyrredón, Rudecindo Alvarado y Francisco de Gurruchaga entre otros patriotas. Además de los encargos para un trato preferencial, en muchas cartas se llega hasta el elogio del trasladado, por sus méritos y cualidades personales, solicitándose entonces para ellos las “merecidas” comodidades y atenciones.

En los documentos se evidencian las ventajas que tienen algunos confinados, como por ejemplo la de poder viajar y luego convivir en compañía de sus sirvientes, lo que refleja claramente el grado de comodidad que se les permite, reflejo también de un trato humano y respetuoso:

*“Pasa a San Luis Don Luis Goicolea, debiendo presentarse al Teniente Gobernador en el término de 8 días, saliendo mañana de esta capital. Lleva un sirviente, Santiago Rodríguez. No se le ponga embarazo. Mendoza 29 de marzo de 1818. Luzuriaga.”*

Dos días después, Luzuriaga vuelve a escribir a Dupuy, para informar más datos de Goicolea, entre ellos su nacionalidad:

*“...he dado pasaporte a Don Luis Goicolea, americano y Don Francisco Cristiano Huidobro europeo, enemigos del sistema, para que con respecto a ellos se arregle Vd. a las órdenes que le tengo comunicadas. Luzuriaga.”*

Dupuy los recibe en San Luis el 6 de Abril de 1818:

*“Se han presentado ante este gobierno, el americano Don Luis Goicolea y el europeo Don Francisco Huidobro, al que Vd. refiere en su oficio del 31 pasado, a que contesto. Dupuy.”*

El recomendado Don Luis Goicolea morirá en manos del pueblo puntano durante los sucesos del 8 de Febrero de 1819. Debido a la importancia y prestigio de este personaje se realizará en Abril del mismo año en su honor, oratorias fúnebres especiales en la Ciudad de Lima.

Otros documentos nos muestran los distintos problemas que traen aparejados estos “viajes” tan especiales. Algunos enviados no llegan a destino, suceden en el camino distintas situaciones que también son informadas y tenidas en cuenta. El siguiente es un oficio de Dupuy a Luzuriaga, fechado el 3 de junio de 1818:

*“El Teniente de milicias Don Rafael Aguirre ha conducido a ésta 78 prisioneros de España, de los 80 que aparecen en la lista, que ha dejado este gobierno por haber quedado enfermos en el camino, uno en Corocorto –actual La Paz-y otro en el Retamo, lo cual aviso a Vd. para su conocimiento. Dupuy.”*

Sabemos que son épocas de poca abundancia y los traslados significan un gran esfuerzo económico. Los equipos, armas, carretas y sobre todo los caballos no se pueden perder. Luzuriaga no descuida esto y en cada envío de personas llega inmediatamente el reclamo a Dupuy para la devolución de equipos y cabalgaduras. Dupuy cumple con esas instrucciones al pie de la letra, le escribe a Luzuriaga el 13 de Junio de 1818 que el encargado del anterior traslado, el Teniente Aguirre, llevará parte de los equipos utilizados en los movimientos anteriores:

*“Las monturas que trajeron los oficiales prisioneros y que Vd., en oficio el 27 de Marzo pasado me recomienda su devolución, las tomó el oficial Don Pedro Aguirre. Dupuy”.*

En los documentos investigados, se presentan otros problemas en el traslado de los detenidos. Uno de los más comunes es, indudablemente, los intentos de fuga. Contra la lógica, no siempre la iniciativa la toman los veteranos y aguerridos oficiales y soldados españoles. En Marzo de 1818, el Presbítero Juan Ulloa intenta una sublevación y fuga mientras es trasladado de Mendoza a San Luis. Luzuriaga le escribe a Dupuy al respecto el 9 de Marzo de 1818:

*“Conviene que toda preferencia se dedique a esclarecer individualmente la combinación que fraguó en el camino el Presbítero Juan Ulloa con los prisioneros y confinados, para ponerse en fuga hacia que punto, como así también los que proyectaron los de la anterior división y demás que se despachó a ese pueblo... Remitiéndome estas actuaciones a la mayor brevedad pues importan y conducen al esclarecimiento de otras causas en que me hallo actualmente entendiendo. Luzuriaga.”*

El documento menciona varios intentos de fugas concretadas anteriormente a la ejecutada por el Presbítero Ulloa, y se busca esclarecerlas. Dupuy debe colaborar en las investigaciones, un trabajo más para el atareado Teniente Gobernador.

Dupuy le pide entonces, en el caso del intento de fuga del Presbítero Juan Ulloa, mayores datos para la investigación escribiéndole el 16 de marzo de 1818:

*“Para levantar la indagación que Vd. me ordena en nota del 9 del corriente, por la fuga que trató en combinación el Presbítero Juan Ulloa, considero necesario*

*que Vd. ordene al Juez de Corocorto, a donde a pretexto de enfermo se detuvo algunos días el expresado Ulloa, siga una información sobre el particular y me la remita a la posible brevedad. Dupuy.”*

Desgraciadamente no encontramos más documentación sobre esta tentativa de fuga y que nos acercara más detalles y las consecuencias de la misma. La Historia no registra más datos de la persona del padre Ulloa. Suponemos que Dupuy, con su característico esmero y laboriosidad, terminó la investigación y la envió a Luzuriaga. Cabe preguntarse si estos intentos de fuga –por ahora sólo durante los traslados- no son un aviso de la sublevación que sucederá en San Luis el 8 de Febrero de 1819.

### **LOS NUEVOS PRISIONEROS DE MAIPU**

Las fuerzas españolas que no cayeron en poder de los patriotas en la jornada de Chacabuco, se retiran desordenadamente, principalmente en dos grupos. Uno se dirige al sur de Chile, para unirse a la División del Gral. José Ordóñez, ex compañero de San Martín en la batalla de Bailén –el triunfo español sobre las tropas de ocupación napoleónicas en la Península- y aún Intendente de la Ciudad de Concepción. El otro grupo huye al puerto de Valparaíso para poder embarcar rumbo a Lima. Entre estos últimos son detenidos el mariscal Marcó del Pont y su jefe de Estado Mayor Ramón Bernedo, que como hemos visto llegarán detenidos a San Luis el 7 de Mayo de 1817.

El Virrey de Perú no se resigna a la pérdida de Chile y ordena el envío de una fuerte expedición compuesta por 3.276 hombres de las tres armas y 10 cañones, con armas para reclutar a 2.000 más. Esta nueva expedición está al mando del Brigadier Mariano Osorio y su primer objetivo es el de reforzar las tropas del Gral. Ordóñez. En el territorio chileno de Talcahuano se reúnen ambas fuerzas, conformando un ejército de casi 5.000 hombres emprendiendo entonces las operaciones para la reconquista de la capital de Chile. La toma de Santiago, producirá rápidamente la recuperación de la Capitanía General de Chile para la corona.

En la noche del 19 de Marzo de 1818, se produce la sorpresa de Cancha Rayada, donde el ejército de San Martín sin llegar a ser batido, es dispersado, trayendo esperanzas a los realistas y desconciertos a los patriotas.

Diecisiete días después, el 5 de Abril de 1818, la esperanza de Cancha Rayada, queda enterrada en los campos de Maipú. Producido el enfrentamiento, los realistas son completamente derrotados, perdiendo todo el armamento y material de guerra, quedando luego de la batalla 150

oficiales y casi 2.000 soldados prisioneros. Entre los principales oficiales prisioneros se encuentran el mismísimo Brigadier Ordóñez y tres de sus más importantes coroneles: su Jefe de Estado Mayor y conductor de la columna derecha del ejército español en Maipú: Primo de Rivera y los coroneles Morgado y Rodríguez. Junto con ellos siete Teniente Coroneles: Morla, Laprida, Bez, Latorre, Giménez, Navia y Bagona.

La corona española pierde definitivamente el territorio de Chile, San Martín domina ahora las costas del Pacífico y tiene el camino libre para materializar su idea de libertar al Perú.

Su jefe Supremo de las fuerzas realistas, Gral. Mariano Osorio, logra escapar por el camino de la costa hacia el sur hasta Talcahuano, siendo perseguido por el edecán de San Martín, O'Brien, en cuyo poder queda todo su equipaje y su correspondencia oficial y privada. Osorio es secundado en la huida por el Gral. Juan Sánchez y el Brigadier Antonio Quintanilla, quienes se repliegan también en Talcahuano, donde comenzarán a organizar la resistencia. Al no poder soportar el cerco patriota, Osorio se traslada al Perú para pedir refuerzos que nunca llegarían. Sánchez se encuentra en Valdivia y Quintanilla en Chiloé. Meses después el Gral. Sánchez emprende también el viaje al Perú, pero antes de hacerlo deja instrucciones a sus subalternos para que se dispersen, ganando los pueblos de la frontera y las tolderías indias.

A partir de ese momento se inicia un período de resistencia realista en el sur de Chile, que encabezado por el Coronel en jefe de las guerrillas españolas Vicente Benavídez, resistirán hasta bien entrado el año 1820, en que será definitivamente derrotado en Chillán y con sus fuerzas militares dispersas se refugia con su familia en las tolderías araucanas. Antes de su derrota, Benavídez había establecido relaciones por correspondencia con el jefe chileno José Miguel Carrera, enemigo de O'Higgins y de San Martín, a quienes soñaba deponer y tomar el mando de Chile, sin fijarse por lo visto, en las particularidades de sus posibles aliados. Es importante analizar este cuadro de situación debido a que, como veremos más adelante, el accionar y la situación de los resistentes españoles en el sur de Chile será tenido muy en cuenta por los complotados de San Luis.

Siguiendo la política llevada adelante desde los años anteriores, los oficiales apresados en Maipú, son trasladados a San Luis para su confinamiento y control.

Luzuriaga le informa a Dupuy, el 7 de Junio de 1818:

*“El Teniente Patricio Chávez entregará a disposición de Vd. al prisionero de España Don José Ordóñez, Brigadier del ejército vencido en Maipo, sobre quien redoblará su celo y estrechas órdenes para el cuidado de que no fugue. Luzuriaga”.*

El documento demuestra que las autoridades tienen claro que debido a la importancia del cargo de Ordóñez la posibilidad de una fuga está latente, como así también los peligros que traería aparejados. No estarán muy lejos de comprobarlo pues Ordóñez es uno de los principales organizadores de los sucesos de Febrero de 1819.

Dupuy, cumpliendo los controles de rutina, informa a su jefe el 12 de Junio de 1818:

*“El Teniente Patricio Chávez ha entregado al prisionero de España, el Brigadier Don José Ordóñez, lo que aviso a Vd. para su inteligencia y en contestación a su nota el 7 del corrientes. Dupuy.”*

De esta manera llega a San Luis el derrotado de Maipú, Brigadier Ordóñez y tras él, gran parte de los vecinos. Otra parte de los prisioneros quedan en la Ciudad de Santiago de Chile, los que al 15 de Enero de 1819 suman 1.097 detenidos.

Un gran número de prisioneros son trasladados a San Luis pero ante la imposibilidad de alojarlos en la pequeña ciudad, que ve saturada su capacidad de viviendas, deben continuar su viaje y son enviados a la prisión de Las Bruscas, según le informa Dupuy a Luzuriaga el 11 de Agosto de 1818:

*“Incluyo a Vd. la lista de los oficiales prisioneros de la Batalla de Maipo que el 10 del corriente han marchado para la Guardia de Luján con la escolta competente, lo que comunicó a Vd. para su inteligencia y conocimiento. Dupuy”.*

Sucesivamente irán llegando a San Luis otros oficiales prisioneros, entre ellos el Capitán Gregorio Carretero, verdadero líder del alzamiento del 8 de Febrero.

En el documento existente en el Archivo de San Luis, referido al traslado de Carretero, se descubre un error de control de esos numerosos movimientos. Efectivamente, junto con el nombrado Carretero viaja otro capitán, el cual no llega a San Luis, creando un nuevo problema al Mayor Dupuy. En caso de hallarlo, no tendría la misma suerte de Carretero pues inmediatamente sería trasladado a su destino final, el penal de Las Bruscas. Lo informa Dupuy el 27 de Octubre de 1818:

*“Pongo en conocimiento de Vd. que el oficial prisionero de España, Don Gregorio Carretero, se ha presentado a mis órdenes pero aún no ha llegado a ésta Don Ignacio Palacios, igualmente prisionero de España, ni he podido conseguir su paradero, no obstante mis indagaciones. Dicho oficial será remitido a Las Bruscas luego que llegue como Vd. me lo ordena en nota del 14 del corrientes. Dupuy”.*

Los archivos no registran más datos al respecto del Capitán Palacios y queda el interrogante de si fue hallado y trasladado a Las Bruscas, según la orden de Luzuriaga.

El 1º de Febrero de 1819, en cumplimiento de normas de control más estrictas de los detenidos –atribuidas a Monteagudo, como veremos más adelante- los Alcaldes de Barrio de San Luis<sup>9</sup>, deben informar a las autoridades la cantidad de prisioneros y confinados que se encuentran en cada uno de los cuarteles en que se divide la ciudad. En el apéndice documental de trabajo, se encuentra el documento referido, que contiene

---

<sup>9</sup> Recordemos que la función del Alcalde de Barrio es la de ejercer la vigilancia policial sobre los distritos, barrios o parroquias en que se dividen las ciudades, formando parte del gobierno municipal de la ciudad o Cabildo. Es un cargo heredado del antiguo Imperio Hispánico en América.

una lista que incluye el nombre de 166 personas, siendo 12 prisioneros de guerra y 154 confinados.

Consideraremos la lista incompleta, debido a la exigua cantidad de prisioneros de guerra y la ausencia de los nombres de los principales cabecillas de la sublevación que estallaría 7 días después del informe de los Alcaldes. La posible explicación es que se haya perdido parte del documento, faltando entonces la información de los asentados en los cuarteles –o barrios- del centro de la Ciudad.

El día 7 de Febrero de 1819, llegan de Mendoza 20 prisioneros más producto también del triunfo de Maipú. San Luis se convierte en el depósito de prisioneros más importante del país, sobre todo por el rango y posición de los que están detenidos en ella, estimando que el número total entre prisioneros y confinados debe superar en ese momento las 300 personas, para una población urbana probable de no más de 4000 habitantes.

Ahora sí, los prisioneros confían en que cuentan con fuerzas suficientes para emprender la fuga. El drama no tardará mucho en desencadenarse.

## **CAPITULO II**

### **SAN LUIS, CALIENTE FEBRERO**

#### **DE 1819: MATEN GODOS!!**

## LOS PERSONAJES

Como hemos visto, en los primeros días de Febrero de 1819 se encuentran alojados en San Luis más de 300 prisioneros y confinados. Entre los militares detenidos se encuentran oficiales de alta jerarquía, el resto es tropa en general, sirviendo muchos de ellos como asistentes de los primeros.

San Luis, por los motivos ya analizados, no cuenta con capacidad edilicia suficiente como para albergar al grueso de la tropa, por lo cual casi las tres cuartas partes de la tropa prisionera en Chacabuco y Maipú es alojada en Las Bruscas o quedan en el mismo Santiago de Chile.

El Gral. San Martín, condecorado por el gobierno de Chile y Argentina en Enero de 1819 por su triunfo en Maipú, emprende un viaje a Bs. As., estrategia conocida en la Historia como “El repaso de los Andes” y que tiene como objetivo principal el de presionar al gobierno de Buenos Aires para lograr apoyo a sus planes de libertar al Perú. El Director Pueyrredón, había ordenado a San Martín suspender los preparativos de la expedición libertadora, dejándola “para más favorable oportunidad”, ordenando el traslado del Ejército de los Andes a fin de sofocar los levantamientos que estaban comenzando a suceder, productos de la incipiente guerra civil que ya se perfilaba. Recordamos que la altiva clase dirigente porteña se ponía de acuerdo con el Brasil –entregando a éstos la Banda Oriental, y dejando librado a su suerte a Artigas-, rechazando el sentimiento federal que se empezaba a experimentar en el interior del país.

En Febrero de 1819, San Martín se encuentra en Curimón (Chile), dispuesto a emprender su viaje a Buenos Aires para insistir en la necesidad de la expedición libertadora al Perú, y ratificar su clara y firme política de no participar en las luchas intestinas entre argentinos. Le escribe a Artigas y a Estanislao López, enemigos del gobierno porteño:

*“Mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas, como éstas no sean en contra de los españoles y en favor de la independencia”.*

En Curimón recibe las primeras noticias sobre los sucesos; llegando a San Luis, como veremos más adelante, pocos días después del alzamiento, en donde será informado de los dramáticos hechos.

Otro personaje de gran importancia en los acontecimientos de San Luis es Juan Facundo Quiroga, quien con el rango de Comandante Militar de las Milicias del Departamento de Los Llanos (La Rioja), regresa a fines de 1818 a su provincia natal cruzando por la de San Luis. Un trámite normal para la época es el control de todos los forasteros que atraviesan la Provincia, más aún si son personajes del rango de Quiroga.

Dupuy, ya informado del estado de convulsión interna que se estaba gestando en el país, decide retenerlo en San Luis para averiguar sus planes. Para ello hace uso de sus atributos de autoridad máxima de la región, los cuales les permiten investigar y como dijimos anteriormente, retener si es necesario a todos los viajeros que pasan por San Luis, a pesar



de tener los obligatorios papeles o pasaportes en regla. Algunos historiadores afirman, con el solo objeto de desacreditar a Facundo, que queda preso en San Luis por “vagabundo”, o peor aún, por “montonero”, sinónimo entonces al de “rebelde perteneciente a una banda de filibusteros”.



Uno de los primeros biógrafos de Facundo, el historiador Pedro De Paoli afirma que la estadía de Facundo en San Luis tiene las siguientes características:

“FACUNDO, QUE NO ESTA PRESO, SINO DETENIDO Y NO EN LA CARCEL, SINO EN EL CUARTEL, SALE DURANTE EL DÍA, PUES ESA LIBERTAD LA TIENE Y REGRESA A LA NOCHE A DORMIR. VISITA A LAS FAMILIAS CONOCIDAS, SE ENTRETIENE EN LA MESA DE JUEGO DE ALGUNA CASA PRINCIPAL Y PASA EL TIEMPO DISTRAYENDOSE EN LO QUE PUEDE, HASTA QUE SE LE PERMITA SEGUIR VIAJE”.<sup>10</sup>

Distinta por cierto es la versión que da Domingo Faustino Sarmiento en su famoso libro “Facundo. Civilización y Barbarie”, quien para ratificar la imagen del “Facundo bárbaro” escribe:

“DUPUY, GOBERNADOR DE ENTONCES, LO HACE APREHENDER Y POR ALGUN TIEMPO PERMANECE CONFUNDIDO ENTRE LOS CRIMINALES QUE LA CARCEL ENCIERRA”.<sup>11</sup>

No hay ningún documento que pruebe fehacientemente que Facundo estuvo preso en San Luis. Al respecto, Urbano J. Núñez reproduce en su “Historia de San Luis”, el inventario que ordena hacer Dupuy a fines de 1818 de los bienes de Quiroga embargados y puestos en custodia. También

<sup>10</sup> DE PAOLI, Pedro. Facundo. Bs. As. 1974

<sup>11</sup> SARMIENTO, Domingo F. Facundo, Civilización y Barbarie. Bs. As. 1988.

se detalla en el mismo inventario, el retiro parcial de algunos elementos y dinero los días 18 y 26 de Noviembre y 21 de Diciembre de 1818, a medida que los iba necesitando su dueño, demostrando una amplia disponibilidad de sus bienes. El total de estos se le entregarán el 12 de Febrero de 1819, pocos días después de su relevante actuación en la represión de la sublevación y al disponerse a abandonar la Ciudad de San Luis, contando a partir de estos sucesos con una profunda amistad por parte de Vicente Dupuy.

La actuación de Facundo en los sucesos de Febrero, se produce en el cuartel, no en la cárcel, que es donde se encuentran detenidos en ese momento más de 30 montoneros de las fuerzas vencidas de Estanislao López, Gobernador de Santa Fe y caudillo de esa provincia. A los pocos días de la sublevación, luego de declarar como testigo –no como preso o reo- en el sumario, parte tranquilamente a La Rioja, cubierto de honor y como expresamos antes, con la profunda amistad de Dupuy, incluso recibirá meses después una medalla de felicitación por su actuación.

El otro gran biógrafo de Facundo, David Peña, sostiene una opinión similar a De Paoli cuando afirma categóricamente:

“QUIROGA HABITA SAN LUIS COMO PRESO POLITICO, NO COMO CRIMINAL. TIENE FRANCA LA CIUDAD DE DIA, VA A DORMIR AL CUARTEL COMO UNICA OBLIGACION, POR ESO ESTE SUCESO LO ENCUENTRA EN LA VIA PUBLICA”.<sup>12</sup>

Creemos que con estos aportes, la discusión del tema relacionado con la condición de Facundo en San Luis –preso o retenido- y motivo de diferencias entre distintos historiadores, queda debidamente aclarado. Para una mayor profundización, se puede recurrir al libro de De Paoli, donde desarrolla más extensamente este punto y demuestra, con gran cantidad de documentación, la verdadera situación de Quiroga en el San Luis de Febrero de 1819.

Se encuentra también presente en San Luis para esa fecha otro personaje, que cumplirá un papel trascendente en el drama que va a suceder. Este hombre ha dividido a los historiadores, volcándolos a la diatriba más violenta e injuriosa a su persona hasta la más enconada defensa y justificación de sus actos. El discutido personaje es el Doctor Bernardo de Monteagudo, para algunos un violento y sangriento jacobino, para otros, un apasionado patriota que no cesó un minuto de luchar por la causa emancipadora desde sus comienzos enrolado en la corriente morenista. Su vida pública, rica y llena de vicisitudes comienza cuando se recibe de abogado en la Universidad de Chuquisaca. Ya en Buenos Aires actúa como tribuno y periodista –funda el periódico “Mártir o Libre”-, Presidente de la Sociedad Patriótica, Asambleísta del año XIII, exiliado en Europa, colaborador de San Martín y O’Higgins, Auditor del Ejército de los Andes, Ministro de Guerra y Marina, luego Canciller del Perú y Enviado Extraordinario de Bolívar. Con este cargo, uno de los principales asesores del Libertador Simón Bolívar, lo encuentra la muerte, siendo asesinado en una callejuela de Lima.

---

<sup>12</sup> PEÑA, David. Facundo. Bs. As 1976



Bernardo de Monteagudo. Dibujo de H. Stein. Iconografía Museo Mitre. Cap. Federal.

Pero, Por que se encuentra en San Luis para la época que estamos estudiando?. En los finales del año 1818 y siendo asesor del Gral. San Martín, es desterrado de Chile por disputas internas con el Teniente Coronel Tomás Guido y otros miembros de la Logia Lautaro, llegando a San Luis el 3 de Noviembre de 1818, según le informa Dupuy a Luzuriaga en carta con esa fecha:

*“El Dr. Monteagudo queda ya en ésta, a donde permanecerá hasta segunda orden como Vd. me lo previene en nota del 29 del próximo pasado. Dupuy”.*

Un día después, Luzuriaga le escribe a Dupuy desde Mendoza una recomendación sobre Monteagudo:

*“Recomiendo a Vd. al Dr. Monteagudo... es decidido y ha sufrido bastante por la causa. En la causa de los Carrera le traté más íntimamente y le vi muy recomendable. Ignoro las causas de su presente situación, pero debiendo respetarlas, mi recomendación no quiero que se extienda a comprometer a Vd. y si a cuanto se pueda aliviar su estado actual...Luzuriaga”.*<sup>13</sup>

Esta interesante carta, la reproduce Gilberto Sosa Loyola su obra “Pringles, Retazos de...” y la menciona existente en el Archivo Histórico de San Luis, carpeta N° 12, año 18, expediente 43, hoy desgraciadamente extraviada. La carta nos indica el elogio de Luzuriaga a la actuación de Monteagudo por la causa hasta ese momento y la ignorancia de los motivos que lo obligan a cumplir con el destierro.

Apenas llegado a San Luis, Monteagudo pasa al servicio del Teniente Gobernador. Su palabra y su consejo son escuchados porque los dos provienen del mismo origen político: el ideario morenista. Es así como en

<sup>13</sup> DANERO, E. M., Monteagudo. Bs. As. 1968.

estrecha colaboración con Dupuy, trabaja con él sobre todo en temas de seguridad pues es un conocedor a fondo de los peligros que acechan la causa patriota. Será Monteagudo, como se estudiará más adelante, quien ajusta las condiciones de vida de los prisioneros mediante el bando del 1º de Febrero de 1819, que restringirá la posibilidad de movimiento de los enemigos españoles.

Luego de la sublevación, será el juez instructor del Sumario o Causa Criminal que se levanta para investigar los detalles del alzamiento y juzgar a los sobrevivientes. Monteagudo ya contaba con experiencia como sumariamente -una especie de fiscal que debe investigar los hechos y proponer las sentencias-. En 1812, lleva adelante en Buenos Aires, junto con Agrelo, Chiclana, Vieytes e Irigoyen el proceso contra los conspiradores organizados por Martín de Alzaga, el que será sentenciado a muerte junto con 25 personas más. Nuevamente en Mendoza participa como sumariante junto a Galignana y Cruz Vargas en la causa contra los hermanos chilenos Carrera, enemigos acérrimos de O'Higgins y cuyos complots permanentes eran un permanente estorbo a los planes del Gral. San Martín. Los hermanos Luis y Juan José Carrera serán sentenciados a muerte por Monteagudo, cumpliéndose la ejecución un día antes de la llegada a Mendoza de la noticia del triunfo de Maipú el 9 de Abril de 1818.



No queremos terminar esta apretada síntesis de los actores principales, sin mencionar a un puntano ilustre que también participará de los hechos que estamos estudiando. Se trata de Juan Pascual Pringles, nacido en San Luis en 1798. Enrolado en el Ejército de los Andes a partir de 1819, recibe su despacho de Alférez en la 10ª compañía del 3º Escuadrón del Regimiento de Caballería Cívica. Hijo de una conocida familia de la sociedad puntana, se encuentra en San Luis de licencia el día de la Sublevación, destacándose en la represión a los sublevados que se produce en las calles de la ciudad.

Conocidos los principales personajes nos queda a continuación, conocer las posibles causas, el desarrollo pormenorizado de los hechos y las consecuencias de la sublevación.

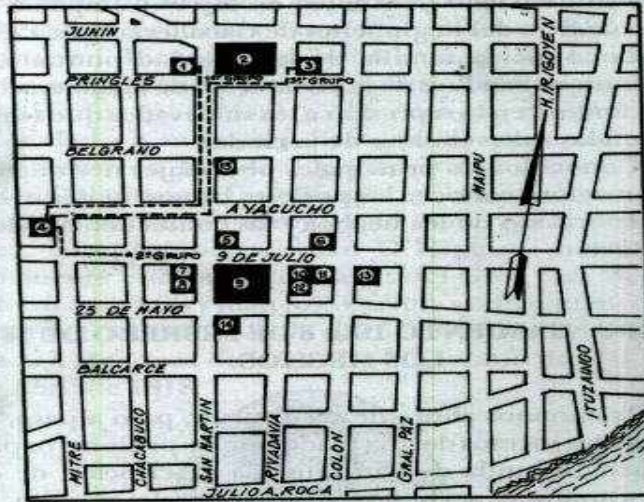
## **EL LEVANTAMIENTO DEL 8 DE FEBRERO DE 1819. LOS HECHOS**

Trataremos ahora de reconstruir, paso a paso, los principales sucesos del día fijado por los prisioneros para producir su huida de San Luis. La descripción de esa trágica mañana se basará fundamentalmente en los documentos existentes al respecto, tratando de no excedernos en las citas textuales, pero convencidos de que éstas brindan un rico aporte a la recreación histórica.

Como hemos dicho, con la llegada de los prisioneros de Maipú, San Luis se ve abarrotada en su capacidad de edificios públicos donde alojar a los nuevos prisioneros, por lo que Dupuy les procura alojamiento en viviendas no oficiales y en distintos puntos de la ciudad. El Brigadier Ordóñez es alojado junto con el Coronel Primo de Rivera y su joven sobrino Juan Ruiz Ordóñez de apenas 17 años, en una humilde casa ubicada a una cuadra de la Plaza Mayor -esquina de las actuales calles 9 de Julio y Colón, en el ángulo Sureste-, frente a las casas de la familia Pringles y a la que habita desde hace casi 2 años el mariscal Marcó del Pont y su compañero, el Gral. Bernedo.



**PLANO PARCIAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
PLAN DE ATAQUE DE LOS CONJURADOS  
ESPAÑOLES EL 8 DE FEBRERO DE 1819**



Tomado de: "Pringles. Relazos de Vida y Tiempo", Gilberto Sosa Loyola

- 1 Cuartel de Milicias - Lugar donde vivía Juan Facundo Quiroga
- 2 Potrero de Reyrrano - (Actual Plaza Pringles)
- 3 Casa del Teniente Gobernador Vicente Dupuy (Actual Catedral)
- 4 Casa de Don Marcelino Poblet o "Casa de los Oficiales"
- 5 Iglesia de los Jesuitas
- 6 Casa de la Familia Pringles
- 7 Cárcel
- 8 Cabildo (Actual Legislatura)
- 9 Plaza Principal (Actual Plaza Independencia)
- 10 Iglesia de la Inmaculada Concepción, llamada La Matriz
- 11 Casa donde vivía el Brigadier Ordóñez y su sobrino
- 12 Cementerio
- 13 Casa donde vivía el Mariscal Francisco Marcó del Pont
- 14 Templo de Santo Domingo (en 1819 en construcción)
- 15 Casa donde vivía el Comandante de Milicias José A. Becerra (Actual Municipalidad de San Luis)

En una propiedad perteneciente a Don Marcelino Poblet; representante de San Luis en la Junta Grande de 1811 y titular de la Tesorería y Rentas del Correo, se hospeda también a importantes oficiales españoles. Pasa a llamarse entonces por ese motivo "La Casa de los Oficiales". Está ubicada un poco más alejada del centro -en la intersección de las actuales Ayacucho y Mitre- y allí se alojan el Capitán Carretero, Burguillo y otros, quienes organizan en el amplio terreno del fondo de la casa una huerta que les provee de algunas frutas y verduras frescas, aliviando con ellas la escasez general.

El Coronel Morgado, Jefe de Caballería en Maipú y célebre por sus crueldades en sus "servicios al Rey", ocupa junto con otro compañero, una habitación en la casa de la señora Josefa Pérez.

Como ejemplo máximo del buen trato a los prisioneros, el Teniente Coronel Lorenzo Morla goza de la especial atención de vivir en la casa del mismísimo Gobernador Dupuy -ubicada en al esquina donde hoy se encuentra la Catedral, actual esquina de Rivadavia y Pringles-, esto debido a que ha sido particularmente recomendado por el Gral. San Martín, quien fue amigo de su familia durante su estancia en Cádiz y compañero de armas en la lucha española contra Napoleón.

El resto de los prisioneros, se alojan en el cuartel de milicias -actual esquina de Pringles y San Martín- todos ellos gozando de la misma libertad que sus jefes.

El plan de los conjurados se empieza a cristalizar. En Enero de 1819, tratan de obtener caballos y un guía pagado para que condujese a dos prisioneros hasta encontrar y tomar contacto con las fuerzas alzadas de Carrera. Este plan es descartado por la falta de confianza en la lealtad del baqueano y que la huida de dos prisioneros daría la alerta y pondría en peligro el éxito del objetivo del plan general que es la huida de la mayor cantidad de gente posible.

Los sucesos se precipitan, Dupuy emite el bando del 1º de febrero, realizado con el asesoramiento de Monteagudo, en el que se les restringe la libertad de movimientos nocturnos y el de frecuentar las casas de familia, lo cual complica los planes conspirativos. Las nuevas condiciones de confinamiento impuestas demuestran el buen conocimiento que tienen Dupuy y Monteagudo sobre los peligros que planteaban la situación. Midiendo fuerzas, a pesar del pequeño y bisoño piquete de milicianos que los custodian, dirigido por el Comandante de Milicias José Antonio Becerra, aun son pocos los realistas para tamaña empresa. En los primeros días de Febrero llegan, como dijimos anteriormente, 20 nuevos prisioneros. Ahora sí el plan cuenta con suficiente respaldo de hombres dispuestos a pelear.

En la tarde del domingo 7 de Febrero, luego que Ordóñez y Primo de Rivera realizan su visita de costumbre a Dupuy, queda concertado definitivamente el plan que cuenta con los datos precisos del cocinero de Dupuy, un integrante de la marina española llamado José Pérez quien maneja toda la información necesaria, debido a su trabajo en la casa del Teniente Gobernador:

En la noche del domingo mencionado, se efectúa la reunión final en la casa de Ordóñez. En el sumario posterior levantado por Monteagudo sobresale la declaración de su sobrino, el joven Juan Ruiz Ordóñez que cuenta con detalle los hechos:

*“que en la noche del domingo, acabó de ratificarse en su sospecha, por haber visto entrar a eso de las siete al cocinero Pepe, y otro criado más, conocido por el fraile, de casa del mismo Teniente, y que inmediatamente se pusieron a conversar, Pepe, Ordóñez, Moya y Primo, en el interior de la casa, después de haber cerrado la puerta de calle. Que el declarante se retiró a acostar, y observó que hasta muy tarde de la noche seguían adentro en conversación, en el cuarto de Primo, paseándose algunas veces fuera de él.”<sup>14</sup>*

En el mismo sentido declara el soldado español Francisco Moya:

*“...Que la primera noticia que tuvo de la conjuración, fue el domingo a la noche, poco antes de la retreta, en la que fue llamado por los conjurados Ordóñez y Primo a su cuarto y le dijeron que el día siguiente a las ocho de la mañana iban a echarse sobre las armas, y si el confesante era capaz de entrar con ellos, a lo que éste contestó: que si lo creían capaz, que contasen con él...Que después de haber hecho la cena el confesante y servídola a Ordóñez y Primo, a eso de la una de la mañana éstos se retiraron a dormir”.<sup>15</sup>*

---

<sup>14</sup> GEZ, Juan W. Apoteosis de Pringles. Bs. As. 1896. Causa Criminal contra los prisioneros complotados en San Luis.

Declaración de Juan Ruiz Ordoñez. Pag 159.

<sup>15</sup> Ibid. Declaración de Francisco Moya. Pag 173.

El calor de Febrero y los nervios los mantienen despiertos hasta tarde. Esa misma noche, el Capitán Dámaso Salvador, invita a sus compañeros que viven en el cuartel a “matar bichos” en la huerta de la Casa de los Oficiales, el día siguiente 8 de Febrero, bien temprano. Los bichos que se proponen matar no son insectos o roedores de huerta.

Ese lunes, cerca de las 8 de la mañana, están reunidos en la Casa de los Oficiales casi todos los convocados, aproximadamente 40 personas. Muchos no saben nada del plan y son lógicamente sorprendidos para ser luego conminados por las duras palabras de Carretero, que es quien va a conducir la sublevación:

*“...Pues señores, vamos a la huerta,...y reunidos en una era (sic), volvió a tomar la voz Carretero, y les dijo: pues señores, los bichos que vamos a matar, es que dentro de dos horas somos libres, ya tengo asegurado todos los puntos precisos, y el que se vaya o no siga, lo asesino.”<sup>16</sup>*

Ante la sorpresa de algunos que desconocían el verdadero motivo de la invitación, el círculo se cierra y como pacto de honor entre soldados todos los presentes deben participar de la acción. En el sumario posterior contra los sobrevivientes de la jornada, casi todos invocan esta orden de Carretero, aduciendo que fueron obligados a participar pues sus vidas corrían peligro, digamos una versión anticipada de la actual “obediencia debida”.

Carretero, el líder indiscutido, comienza a hacer la distribución de las partidas de hombres y sus respectivos objetivos. De la declaración de los sumariados nos enteramos del plan. El ataque se realizará con cuatro grupos, cada uno de ellos con un objetivo preciso y que para mayor claridad hemos volcado en un plano del San Luis actual, indicando además los puntos de interés de la ciudad de la época. A continuación se sintetiza cómo quedan compuestos los grupos de ataque y cuales son sus precisos objetivos:

### **PRIMER GRUPO**

Objetivo: tomar el cuartel de milicias y apoderarse de las armas que están allí depositadas.

Jefe del Grupo: Capitán Felipe Lamadrid.

Composición del Grupo: en su mayoría por los que viven en el cuartel. Lo integran de 12 a 14 personas, entre ellos el Teniente Coronel Ares – llegado de Mendoza con la última partida de prisioneros-, el Capitán Jacinto Fontealba, los Alférez Riesco, Ruiz Ordóñez, Sea y otros más.

### **SEGUNDO GRUPO**

---

<sup>16</sup> Ibid. Declaración de Jos, M. Riesco. Pag 153



Objetivo: atacar la cárcel, capturar las armas y liberar a los 52 montoneros detenidos allí, invitándolos a plegarse al movimiento.

Jefe del Grupo: Capitán Dámaso Salvador.

Composición del Grupo: de 8 a 9 personas, entre ellos los Capitanes, Butrino, Sierra; tenientes, Elgueta y Romero; Alférez Vidauzarraga, Moya y otros más.

### **TERCER GRUPO**

Objetivo: Toma de la Gobernación y detención del Mayor Vicente Dupuy.

Jefes del Grupo: Brigadier Ordóñez y el Capitán Carretero.

Composición del Grupo: lo componen los principales oficiales detenidos, Coroneles Morgado, Berganza y Primo de Rivera, el Teniente Coronel Morla –que vive allí-, y por un cambio a último momento, el Teniente Burguillo. Tienen información y apoyo del cocinero de dicha casa, José Pérez.

### **CUARTO GRUPO**

Objetivo: detener en su casa al Dr. Bernardo Monteagudo.

Jefe del Grupo: Teniente Burguillo.

Composición del Grupo: Capitán Cova y Teniente Reinado.

Los grupos de ataque no sólo estaban compuestos por militares, contaban además con el apoyo de los civiles confinados en la ciudad y que también serán pasibles de penas de muerte en la represión posterior.

La idea de detener a Dupuy y Monteagudo se explica en la necesidad de contar con rehenes en la huida, para posteriormente desprenderse de ellos o en una situación extrema proceder a su eliminación física. Dice Ruiz Ordóñez en su declaración:

*“...que el plan era, apoderarse de las personas del Teniente Gobernador y de Bernardo Monteagudo y según indicaban algunos del Comandante Becerra, y llevarlos consigo hasta encontrar la montonera”.<sup>17</sup>*

En síntesis, el objetivo primario de la sublevación es el copamiento de la ciudad en sus puntos más importantes, apoderarse de las armas y una vez controlada la situación huir con los rehenes.

En todas las declaraciones del sumario, no se encuentra ningún indicio de participación del Mariscal Marcó del Pont y su segundo el Gral. Bernedo, tal vez por ser una carga inútil para los complotados, a pesar de ser estos, los oficiales de mayor jerarquía prisioneros en San Luis.

Una vez organizados los grupos, Carretero distribuye las armas, son sólo cuchillos de larga hoja adquiridos recientemente en los comercios de la ciudad, algunos también se arman de garrotes. Se plantea aquí una

---

<sup>17</sup> Ibid. Declaración de Juan Ruiz Ordoñez. Pag 161.

incógnita histórica: ¿Por qué tan poco armamento? Algunos autores hacen hincapié en este detalle para tratar de demostrar lo desorganizado o errado del plan.

Busquemos otra explicación. No creemos que estos avezados hombres, expertos en la guerra que componen el plan hayan obviado el problema del armamento. Ese es justamente uno de los objetivos del ataque, las verdaderas armas están esperando en el cuartel –el mayor depósito de la ciudad-, la cárcel y la casa de Dupuy, por lo tanto así se distribuyen los grupos de ataque a los efectos de apoderarse de ellas.

Luego de un desayuno de pan, queso y aguardiente, que el Capitán Lamadrid encarga comprar al soldado Antonio Olmos –declaración del mismo en el Sumario, mencionada más adelante- los grupos ya están preparados para salir hacia sus objetivos. Antes de la salida se constata que el cuartel estuviera tranquilo, misión de la que se ocupa Pepe el Cocinero, para luego avisar a sus compañeros de la Casa de los Oficiales que no había novedad al respecto y que todo transcurría normalmente, la idea del plan no se había filtrado al bando patriota. Una vez cumplido el encargo se retiró a la casa de Dupuy a esperar al grupo de los conjurados que debía atacar la residencia.

Minutos después, cada grupo parte hacia su objetivo. Como se detalló más arriba, los principales jefes se dirigen a la casa del Teniente Gobernador. El soldado de guardia en casa de Dupuy Antonio Ledesma sobreviviente de la acción, describe los sucesos:

*“...que el lunes por la mañana a la hora de la conjuración; se hallaba de ordenanza a la puerta del señor Teniente Gobernador, que llegando a la puerta los asesinos Carretero, Morla y Morgado, le dijeron al que declara que avisase al señor Teniente que estaban allí a verle, que entró a la vivienda de éste y salió inmediatamente a decir que pasasen adelante; que en este acto, encontró ya a Ordóñez, Primo y Burguillo reunidos a los primeros, y apenas se presento el que declara en el zaguán, fue atacado por los últimos, mientras Carretero, Morgado y Morla pasaron adelante. Que cuando el declarante trató de sacar su sable, ya los otros poniéndole al pecho los puñales de que iban armados y estrechándole contra la pared, no le dejaban moverse ni usar de su arma...no pudo evitar el ser llevado por todos a la sala en que estaba el señor Teniente, donde lo obligaron a echarse de bruces, que mientras él estaba en esa actitud, los seis asesinos exigían del señor Teniente que les mandase dar municiones y armas habiéndose ya apoderado Morla de las que tenía el señor Teniente sobre la mesa...”<sup>18</sup>*

Dupuy escribe los sucesos de esta manera, reproducidos por la Gaceta de Buenos Aires el 24 de Febrero de 1819:

*“El 8 del presente entre 8 a 9 de la mañana, se me avisó por la ordenanza de mi casa que los oficiales prisioneros pedían permiso para entrar, mandé que pasasen adelante pero extrañé la visita por lo intempestivo de la hora y porque el día anterior, que fue domingo, habían estado en mi casa según la costumbre que tenían. Yo me hallaba con el médico confinado José María Gómez y mi secretario el Capitán José Manuel Riveros, los primeros que entraron fueron el Coronel*

---

<sup>18</sup> Ibid. Declaración de Antonio Ledesma. Pag 199/200.

*Morgado, el Teniente Coronel Morla y el Capitán Carretero, este último tomó el asiento inmediato a mi izquierda, y después de las expresiones más refinadas de afecto, arrancó un puñal del seno y me dirigió un golpe, que pude evitar levantando con violencia el brazo izquierdo, en términos que le hice arrojar el puñal; al descargar el golpe me dijo Carretero: “So pícaro, éstos son los momentos en que debe Vd. expirar, toda la América está perdida y de ésta no se escapa Vd.”*

*Yo no tuve más recurso que subir a un estrado que se encontraba a mi espalda y desde allí rechacé al Coronel Morgado, que arremetió contra mí después de Carretero. En el momento entraron el Brig. Ordóñez, el Coronel Primo y el Teniente Burguillo que se habían quedado en la puerta para asegurar a mi ordenanza (Ledesma) a quien traían y le hicieron tender de bruces en mi habitación. Entretanto el médico Gómez había salido ya precipitadamente a la calle dando voces, y al tratar de lo mismo mi secretario Riveros, fue herido gravemente en la espalda por el Teniente Burguillo, yo quedé solo en conflicto con los seis asesinos que cargaban contra mí alternativamente, hasta que caí en tierra y recibe varias contusiones...”<sup>19</sup>*

El parte no aclara bien cual es la gravedad de las heridas que recibe Dupuy en la refriega, se infiere que no ha sido alcanzado por los puñales de sus atacantes, pero sí ha recibido golpes contra el estrado y los muebles de la habitación. El médico Gómez debe atenderlo después de varias contusiones en la cara producidas por los golpes. En esta acción salvan su vida Ledesma y Gómez y este último es quien da la alarma a la población. Fallece poco después, el secretario Capitán de Milicias José Manuel Riveros, que ha recibido un Cuchillazo en al espalda por parte de Burguillo cuando intentaba escapar y se encuentra con el segundo grupo de complotados que estaban entrando a la habitación compuesto por Ordóñez, Primo y Burguillo-. Esta es la primera baja patriota y al que solo se agregaría la del soldado José Benito Ferreyra muerto en el ataque al cuartel.

El médico José María Gómez, también da su testimonio en el Sumario posterior:

*“Que después de muchos cumplimientos, vio el que declara, que levantándose Carretero se improvisó arrancó un puñal y dirigió el golpe contra el señor Teniente, quien pudo evitarlo dándole en el brazo a Carretero un golpe con la mano que cree le hizo saltar el puñal. Que atónito el que declara al ver esto, salió corriendo...”<sup>20</sup>*

Luego de observar cómo era reducido, el ordenanza Ledesma declara:

*“...Que saliendo a la calle montó precipitadamente en su mula y siguió la calle recta –actual Rivadavia- a la plaza –actual Plaza Independencia-, dando voces hasta llegar a la casa del cura donde dijo a los que encontró que ocurriesen a salvar al señor Teniente, pues lo iban a matar...”<sup>21</sup>*

<sup>19</sup> La Gaceta de Buenos Aires. Nº 111. 24 de Febrero de 1819.

<sup>20</sup> Ibid. Declaración de Jos, M. Gomez. Pag 191.

<sup>21</sup> Ibid. Declaración de Jos, M. Gomez. Pag 191.

Habiendo aclarado la participación del médico Gómez continuemos la descripción de los hechos que hace Dupuy:

*“...después de un brega de que sólo pudo salvarme el terror pánico de los asesinos, éstos empezaron a temblar al oír la vocería del pueblo que rodeaba mi casa, y no pudiendo entrar por la puerta que habían cerrado los conjurados, se disponían a saltar por encima de las paredes. Entonces unos me pedían municiones, otros me rogaban que les asegurase la vida, yo les dije que me dejaran salir a quietar al pueblo y que para ello me restituyesen uno de mis sables de que se había apoderado Morla, quien por haber vivido conmigo sabía muy bien donde tenía mis armas. Al fin consintieron en que saliese al patio y corrí a abrir la puerta de la calle. Se agolpó el pueblo y cargó lleno de furor sobre los conjurados...El Coronel Primo se mató con mi propia carabina y yo vengué por mis manos los asesinatos que cometió en Chile el de la misma clase Morgado. Así concluyó el ataque que hicieron los conjurados a mi casa.”<sup>22</sup>*

En el sumario posterior, los detenidos declaran que uno de los objetivos del plan era el secuestro de Dupuy. De las afirmaciones de Carretero durante el ataque – “so pícaro, éstos son los momentos en que debe Ud. Expirar...”- inferimos que la intención de llevarlo de rehén cambia abruptamente por la de asesinarlo, tal vez ante la actitud desafiante de Dupuy. La indecisión para consumar su muerte es debido a que el pueblo ya ha sido alertado y listo para entrar en la casa. El hecho se revierte y son ellos los que piden por su vida en mérito a que no han consumado el asesinato. Piden entonces, que se les perdone lo que ellos habían perdonado. Dupuy trata de calmar a la muchedumbre, pero no lo logra. La gente irrumpe en la casa por su entrada principal y saltando las paredes perimetrales al grito de: “**maten godos, maten godos**”.

En pocos minutos todos los oficiales españoles han muerto: Ordóñez, Burguillo, Carretero y Morla. Primo de Rivera, al verse acorralado corre al interior de la casa y en uno de sus dormitorios se suicida de un balazo en la cabeza con una carabina de Dupuy.

El Coronel Morgado, muere por degüello en manos del propio Dupuy, quien irrumpe en la casa junto con la multitud, queriendo vengar las sangrientas tropelías del oficial español en Chile. Así lo relata él mismo en otro oficio enviando a Luzuriaga:

*“yo los mandé degollar en el acto, y expiaron su crimen en mi presencia, y a la vista de un pueblo inocente y generoso donde no habían sino recibido hospitalidad y beneficios, el Coronel Morgado murió a mis manos...”<sup>23</sup>*

Simultáneamente, los otros grupos han entrado en acción, excepto el que debía tomar prisionero a Monteagudo, cuyo jefe Burguillo lo vemos incorporado al grupo de ataque de la casa de Dupuy, tal vez por un cambio de planes de último momento que no hemos podido esclarecer. Sus integrantes figurarán posteriormente en la lista de muertos en las calles adyacentes a la Plaza Mayor.

<sup>22</sup> La Gaceta de Buenos Aires. Nº 113. 26 de Febrero de 1819.

<sup>23</sup>

El grupo comandado por el Capitán La Madrid, llega hasta el cuartel y vence la débil resistencia de la guardia, llegando a apoderarse de la Sala de Armas. Utilizan en la acción para confundir, el santo y seña de: “¿Qué es esto, qué es esto?”, según surge de la declaración del sargento de Milicias Juan Neponucemo Funes, testigo de estos hechos:

*“...Que también se acuerda haber visto a uno de los oficiales que han quedado vivos, cuyo nombre ignora, que en el momento de la alarma salió gritando por el corralón, con un puñal en la mano de cabo blanco y diciendo: qué es esto, qué es esto!, expresión que parecía ser la contraseña dada para reunirse todos, pues la repetía cuantos se hallaban armados para asaltar el cuerpo de guardia.”<sup>24</sup>*

Dupuy describe los hechos en el cuartel de esta forma:

*“...La partida destinada al cuartel se presentó con intrepidez, sorprendieron al centinela y se apoderaron del cuerpo de guardia. La tropa del piquete se puso en defensa, la voz de alarma se difundió por todo el pueblo y con una rapidez proporcionada al peligro, los conspiradores se vieron atacados por el pueblo y la tropa, y murieron con las armas en la mano. El Intendente Miguel Barroeta y el Capitán La Madrid se distinguieron en esta agresión, y me es en extremo sensible decir a Vd. que en ella fueron gravemente heridos el cabo Juan Sosa y los soldados Cornelio Escudero y José Benito Ferreyra, este último falleció al día siguiente y la patria ha perdido en él un bravo. La derrota del cuartel, previno la ejecución a que fueron destinadas las otras partidas, que puestas en dispersión, fueron sacrificadas a la cólera del pueblo”.*<sup>25</sup>

En estos hechos y en una muestra de su indiscutido coraje se destaca el Comandante Juan Facundo Quiroga. El historiador David Peña describe la actuación de Quiroga en su libro “Facundo”; siendo ésta la versión aceptada por muchos historiadores. No hemos podido confirmar las fuentes de la misma, pero muchas veces la Historia también se baza en el conjunto de tradiciones orales que atraviesan los años y llegan hasta nuestros días:

*“...Sin vacilar un instante, al enterarse, en la calle de la revuelta, corre al cuartel. Un centinela, ya español, le cierra el paso. Quiroga afirma ser él también prisionero y ante la ilusión de que contarían con su ayuda, déjalo entrar al godo. Quiroga corre a la cuadra, busca armas, no las halla; recoge un asta (cuerno) o chifle: se abre paso, derriba al centinela, cierra el camino a todo el que intenta pasar, y al único que lo consigue, armado con cuchillo, él lo obliga a la fuga con su cuerno.”<sup>26</sup>*

La declaración de Facundo en el sumario posterior, es sobria y modesta. Preguntando si reconoce a algunos de los sobrevivientes del ataque al cuartel, declara:

---

<sup>24</sup> Ibid. Declaración de Juan N. Funes. Pag 194.

<sup>25</sup> La Gaceta de Buenos Aires. Nº 111. 24 de Febrero de 1819.

<sup>26</sup> PEÑA, David. Facundo. Bs. As.

*“Que de todos los que se les han puesto a la vista, sólo reconoce al Alférez José María Riesco, a quien vio en el patio con una hacha y un cuchillo ensangrentado en la mano; que esta cierto, que de todos los que entraron al cuartel, sólo uno pasó a la cuadra en que estaba el declarante, con un cuchillo en la mano, quedando todos los demás hacia la puerta de la cuadra. Que al que se acercó a la misma puerta, salió el declarante a correrle con un asta en la mano y le hizo huir a las otras cuadras, que no reconoce a éste, pero que el soldado José Manuel Guzmán, que estaba allí de centinela podrá acordarse de él.”<sup>27</sup>*

De su declaración no surge con claridad su verdadera actuación en la reconquista del cuartel, pero menciona el arma que lo hará famoso en estos hechos: un asta.

El historiador Clemente Fregeiro, opina que es un asta de buey o un chifle, elemento que los viajeros del desierto usan para beber. Mitre afirma que pudo haber sido un cabo de lanza; mientras que Sarmiento, para ratificar su tesis de un “Facundo preso común” –y no retenido político– insiste que aparece en la puerta del cuartel –distante 3 cuadras de su supuesto lugar de detención: la cárcel– armado con los machos de los grillos que portaba, dejando un largo trayecto sembrado de sangre y cadáveres.

De todos modos, aunque no tan sangrienta como escribe Sarmiento, inducimos que la acción de Facundo fue decisiva para la recuperación del cuartel, pues cierra el paso a todo el que intenta penetrar y al único que lo consigue, armado con cuchillo, lo obliga a la fuga con su cuerno.

En la recuperación del cuartel mueren todos los atacantes, excepto el mencionado José M. Riesco que es detenido herido y posteriormente juzgado. En las filas patriotas, se produce como hemos visto arriba, un muerto y dos heridos graves.

El Comandante de Milicias José Becerra, dormía tranquilamente esa mañana de Febrero, cuando es avisado que “los godos se alzaban”. Inmediatamente y a medio vestir monta su caballo y sable en mano comienza a organizar los grupos de milicianos y vecinos que le acompañarán en la resistencia y represión al grito de: “A las armas, a las armas!!”.

El tercer y último grupo de ataque, con el objetivo de tomar la cárcel no alcanza a llegar a destino. Aproximadamente una cuadra antes de llegar a la plaza –en las actuales 9 de Julio y Chacabuco– es dispersada por el encuentro con el Comandante Becerra y sus hombres.

La actuación del Comandante Becerra es decisiva en estas acciones, la rescata el escritor puntano José M. Tissera, en un olvidado artículo que hemos rescatado del diario “El Oasis”, que realiza ampliando y rectificando opiniones de Bartolomé Mitre en su trabajo sobre la sublevación de San Luis publicado en su “Historia de San Martín y la Emancipación Americana”. Escribe Tissera en el N° 1509 -Noviembre de 1887- del mencionado diario:

*“Al viejo patriota D. José Antonio Becerra, le cupo un papel importante en el suceso. No era un oficial chileno, como dice Mitre, ni un advenedizo, ni un desconocido. Fue el alma de la represión patriótica que el pueblo de esta ciudad*

---

<sup>27</sup> Ibid. Declaración de Juan Facundo Quiroga. Pag 195.

*descargó sobre los conjurados. Su figura militar se destaca con honor al lado de la de Pringles, Pedernera y muchos otros en aquellas campañas legendarias.*”<sup>28</sup>

Indudablemente la represión del alzamiento es producto de la suma de dos fuerzas: las milicias y la población en general. Con respecto a la primera, el autor Tissera reproduce un documento del Archivo Histórico de San Luis –hoy desaparecido- que nos permite conocer sus grados y nombres y que se titula:

*“Pie de lista de los individuos que tiene este piquete de infantería que hace la guarnición en esta ciudad de San Luis para la revista del comisario del mes de la fecha. San Luis 15 de Febrero de 1819.”*<sup>29</sup>

A continuación detalla cada uno de ellos:

Comandante del piquete: Ayte. Mayor José A. Becerra, Sargento Juan Neponuceno Funes -testigo en el sumario-, Cabo Esteban Sosa -ídem anterior-, Tambor Juan de La Rosa Lescano y 26 soldados más, completando un total de sólo 29 milicianos.

Pero la fuerza real es el pueblo en armas, los militares que gozan de licencia -el caso de Pringles-, los retenidos políticos -Quiroga y el Capitán Guerra por ejemplo-, vecinos en general, inclusive con la participación de algunas mujeres. Entre éstas se destaca una, Juana “la Chilota”, que llega a dar muerte con su propias manos armada con una piedra, a unos de los sublevados que yace herido a pocas cuadras del cuartel.

La tradición oral se hace presente nuevamente. El Dr. Eleodoro Lobos publica en 1880, en el periódico literario de Buenos Aires “El Democrático” con el título de “La Chilota”, la historia de este hecho. El relato de este hecho mezcla el heroísmo de la mujer con la posibilidad de que la muerte del español en manos de esta mujer haya sido producto de un despecho amoroso anterior, fruto de la blanda convivencia entre prisioneros y pobladores.

En sólo dos horas la calma vuelve a San Luis, el pueblo ha frenado sangrientamente la conjuración. Quedan en total 32 personas muertas en las calles y los lugares de ataque; 23 son oficiales y soldados prisioneros de guerra y 9 son confinados políticos. Algunos participantes se guarecen en casas de familias, si hubieran quedado en las calles no hubieran sobrevivido. Algunos de estos son: Gaspar Zoilo, Nicolás Dorado y Francisco Aguirre.<sup>30</sup>

Posteriormente detienen a más de 15 personas, algunos participantes directos de los hechos, otros por sospechosos de haber participado. El Mariscal Marcó del Pont y el General Bernedo son inmediatamente aprehendidos. ¿Cómo no iban a ser partícipes del plan los oficiales de más alto rango en San Luis?.

---

<sup>28</sup> Diario El Oasis. Nº1509. 22 de Noviembre de 1887. Artículo de José, M. Tissera: "La Conjuración de San Luis (1819). Ampliaciones y Rectificaciones Históricas."

<sup>29</sup> Ibidem Diario El Oasis.

<sup>30</sup> Datos entregados por Melchora Pringles –ya viuda de Ruiz Ordóñez-, que antes de fallecer en Buenos Aires en 1884 realizó este relato al historiador José M. Tissera.

En el Archivo Histórico de Mendoza se encuentra la lista original que envía Dupuy al Gobernador Luzuriaga, de los muertos de ese día y los posteriormente pasados por las armas, como resultado del sumario ordenado por Dupuy a Monteagudo. También la lista es publicada en la Gaceta de Buenos Aires del lunes 22 de Febrero de 1819, junto con un oficio de Dupuy pero sin mencionar a los confinados -civiles- muertos.

Se reproduce a continuación este importante documento fechado en San Luis el 20 de febrero de 1819, titulado:

*“Lista circunstanciada y corregida de los oficiales prisioneros y paisanos confinados enemigos de la causa que fueron muertos por la tropa y el pueblo, el 8 de Febrero, con adición de los que posteriormente han sido pasados por las armas”:*

### **PRISIONEROS**

. Brigadier	José Ordóñez
. Coronel	Antonio Morgado
. Id.	Joaquín Primo de Rivera
. Id.	José Berganza
. Teniente Coronel	Lorenzo Morla
. Id.	Matías Aras
. Capitán	Gregorio Carretero
. Id.	Ramón Cova
. Id.	José María Butrino
. Id.	Dámaso Salvador
. Id.	Felipe Lamadrid
. Id.	Jacinto Fontealba
. Id.	*Francisco González
. Id.	*Manuel Sierra
. Id.	*Antonio Arriola
. Teniente	Juan Burguillo
. Id.	Antonio Reinado
. Id.	Juan Betvece
. Id.	Santos Elgueta
. Id.	Antonio Romero
. Alférez	Juan Sea
. Id.	Manuel Balcarce
. Id.	Liborio Bendrell
. Id.	*José Riesco
. Id.	*Antonio Vidaurrizaga
. Id.	*Juan Cavallo
. Intendente de Ejto.	Manuel Barroeta
. Oficial de la Inten.	Pedro Mesa
. Sargento	Pedro Blasco
. Soldado	*Francisco Moya
. Paisano	*José Pérez

(\*) Pasados por las armas



### **CONFINADOS (civiles)**

*Luis Goycolea*

*Pedro Roca*

*José Azana*

*Manuel Calle*

*Mario Arregui*

*Francisco Lorenzo*

*Juan Morel*

*Juan Furrion*

*Francisco Virreza*

El documento aclara más abajo que en una “primera lista” se incluyeron equivocadamente como muertos en la acción al Capitán Sierra y al Alférez Vidaurrizaga, los cuales “después aparecieron heridos”, siendo luego ejecutados.

Un trágico suceso se desarrolla paralelamente a los hechos que analizamos. Que sucedió con los montoneros santafesinos alojados en la cárcel?.

El encargado de la cárcel, cuyo nombre la Historia no rescata, alertado por los sucesos y obligado a actuar en consecuencia hace encerrar en el pequeño sótano de la cárcel, ubicada junto al Cabildo a los treinta montoneros que se encuentran alojados en ella y que suponía podían unirse a los sublevados.

Lo reducido del espacio y el calor de Febrero provocan la tragedia; en la tarde del mismo día, ya con la situación bajo control va en busca de los presos encerrados y encuentra a 29 de ellos muertos por asfixia, salvándose milagrosamente uno sólo de los treinta encerrados.

El mismo 8 de Febrero por la tarde, se inicia el sumario para descubrir y castigar a los participantes que quedan vivos. Aún falta el último acto de este drama.

### **LAS CAUSAS Y OBJETIVOS DE LA SUBLEVACIÓN**

Los diversos historiadores que trataron el tema de la sublevación, han chocado con la incógnita más difícil de develar: ‘Por qué se sublevaron?. Ampliando la pregunta, y destacando que siendo ellos una minoría mal armada, rodeados de desiertos y enemigos: ¿Qué fue lo que los impulsó?, ¿Cuáles eran los planes y verdaderos objetivos de la sublevación?.

Los historiadores, algunos en franca repetición de otros, dan distintas versiones sobre las causas del levantamiento. Analicemos la que predomina

en casi todos ellos y tal vez la más ridícula: la teoría del encono y rivalidad con Monteagudo como móvil de la sublevación. Esta teoría, presentada por diversos historiadores –Bartolomé Mitre, Antonio Iñiguez Vicuña, Clemente Fregeiro, Mariano Pelliza y Juan W. Gez entre otros-, basan como la causa principal de los hechos la rivalidad no sólo política, sino también amorosa, que comienza a existir entre el Brig. Ordóñez y Monteagudo.

La versión sintetizada es más o menos así: producto de la activa vida social que desarrollan nuestros personajes, ambos deciden cortejar a la misma mujer, cuya belleza no podemos obviar: Margarita Pringles, hermana del Alférez Juan Pascual Pringles. Para tratar de contar cada uno de ellos con sus favores, se desencadena el encono personal entre ambos que culmina con la tragedia.

Aparentemente, para impedir que Ordóñez visite a la dama -recordemos que los oficiales gozaban de total libertad de desplazamiento-, Monteagudo convence a Dupuy, del cual es en este momento su principal asesor, de restringir la libertad de todos los prisioneros y confinados, en una maniobra amorosa de obtener el “camino libre” para lograr la conquista.

Para ello, el 1º de Febrero, Dupuy expide el bando redactado por Monteagudo, que ya mencionamos antes en que se prohíbe a los prisioneros y confinados salir por la noche a visitar familias, pues en esos movimientos “extraviaban a la opinión pública”. Los que no cumplieran esa orden serían inmediatamente enviados al penal de Las Bruscas y además prevenía a la población a que estuviera preparada ante la posibilidad de una sublevación.

No ha sido posible encontrar el original de dicho bando, en que algunos historiadores describen que contenía términos injuriosos para los españoles detenidos. De ahí en más, dolidos en su orgullo los oficiales deciden recuperar la libertad, planificando la toma de la Ciudad y su posterior huida, todo esto unido al despecho de su jefe principal Ordóñez, que mantiene una competencia personal con Monteagudo por los favores de la señorita Pringles.

Creemos que es una versión antojadiza y casi raya en lo infantil. El principal cabecilla y organizador de la sublevación es el Coronel Carretero, y siendo así: ¿Qué papel le toca entonces al principal ofendido por Monteagudo; el estratega de Cancha Rayada Brig. José Ordóñez?

Al respecto del bando, sólo sabemos de él lo que figura en la declaración posterior de su sobrino Riuz Ordóñez, quien declara en el sumario, que su tío se había quejado amargamente del contenido del mismo:

*“Preguntado: Qué conversaciones oyó después de la publicación del bando sobre los prisioneros. Dijo: que oyó a su tío exasperarse y hacer varias declaraciones impetuosas contra esta gente, aludiendo al país y nombrando especialmente a Benardo Monteagudo, a lo que el Coronel Primo le reponía que se serenase hasta mejores circunstancias.”<sup>31</sup>*

Indudablemente creemos que la incidencia de la rivalidad por amores de una dama, entre Ordóñez y Monteagudo, es mínima en el estallido de la

---

<sup>31</sup> Ibid. Declaración de Juan Ruiz Ordóñez. Pág. 163.

conjura, y sólo se da – de ser cierta dicha rivalidad- a nivel personal entre ellos dos.

Las “*mejores circunstancias*” que menciona Primo de Rivera es justamente la comprobación que existía de antemano un plan, y que preparados y valientes oficiales de guerra no iban a centrar su peligroso accionar en defender a su jefe reprimido en sus dotes amatorias.

Siguiendo con el análisis y buscando las reales causas y objetivos de la sublevación, observamos que en esos momentos, las noticias sobre la desintegración del poder central de Buenos Aires llegan a San Luis. Ese debilitamiento interno producto de la descomposición política del país se podría utilizar para hacer tambalear los planes de lucha patriota contra los ejércitos de la Corona. Esto lo saben los españoles de San Luis, se estaba ante la presencia de un momento propicio para la huida; pero también lo presentía Monteagudo.

Siendo prioridad no aumentar los riesgos internos, es que Monteagudo se inspira para hacer el famoso Bando del 1º de Febrero. Dupuy completamente de acuerdo con el análisis y las medidas propuestas lo publica inmediatamente. Creemos entonces que éste es el motivo del cambio que se produce en las condiciones de vida de los prisioneros, los complotados contaban ya con un plan para escapar desde aproximadamente 4 meses antes de la publicación del oficio, según surge del análisis que hacemos más adelante del Sumario.

Con el bando del 1º de Febrero, los españoles comienzan a temer una antesala de endurecimiento en sus detenciones, que a partir de ese día se produjeran traslados de prisioneros a otros puntos del territorio, dividiendo de esta manera su poder de fuego, además de restringir sus movimientos en la pequeña ciudad. Desde este punto de vista, reconocemos en el bando un detonante de los sucesos posteriores.

Otra hipótesis, -que creemos más aproximada a la realidad- es la del historiador José María Rosa quien escribe:

“A FINES DE 1818 CIRCULO ENTRE LOS PRISIONEROS LA NOTICIA QUE IBAN A SER TRASLADADOS. UN CAPITAN DE APELLIDO CARRETERO TRAMO EVADIRSE, Y, AL PARECER REFUGIARSE ENTRE LOS RANQUELES DEL SUR PARA CRUZAR A CHILE DONDE AUN SE SOSTENIA LA CIUDAD DE VALDIVIA. POSIBLEMENTE TAMBIEN LLEGARON NOTICIAS DE LA EXPEDICION ESPAÑOLA QUE SE PREPARABA EN CADIZ A LAS ORDENES DEL GENERAL O'DONELL Y QUE SE HACIA REMONTAR A 20.000 HOMBRES. EN CONSECUENCIA, ORDOÑEZ, PRIMO DE RIVERA Y OTROS JEFES SE DISPUSIERON A LA FUGA.”<sup>32</sup>

Ahora sí, encontramos causas más profundas para la prosecución del plan de huida.

Como dijimos en el Capítulo I, el Coronel Benavídez aún resiste en el sur de Chile. Desde su cuartel de Concepción dirige una nota al Gral. Chileno José Miguel Carrera, en momentos en que éste se encuentra en territorio argentino. Le propone una alianza para reconquistar su país emprendiendo

---

<sup>32</sup> ROSA, José, María. Historia Argentina Tomo III. Bs. As. 1967

una campaña armada cuyo objetivo es el de derrocar al gobierno de O'Higgins.

Con este intercambio de correspondencia, se ajustan los detalles para provocar el derrocamiento del gobierno de Chile con la siguiente táctica: Benavídez atacaría con sus fuerzas por el sur y Carrera lo haría por el norte, cruzando la Cordillera de los Andes por el Paso de Los Patos. No es difícil entonces entender de qué manera entorpecían todos estos planes en la estrategia libertadora de San Martín, quien una vez asegurado Chile, se preparaba para su campaña al Perú. Recordemos que las fuerzas de Carrera se ven aumentadas en número pues se le han unido las del ex Director Carlos María de Alvear, alzado en armas en un intento de recuperar sus perdidas influencias.



José Miguel Carrera. Iconografía Museo Mitre. Cap. Federal.

Los acontecimientos de San Luis son parte de estas intrigas, y es por eso que en un punto algunos historiadores se ponen de acuerdo: ¿La fuga planeada era para unirse a las fuerzas del Gral. Carrera?. Los mismos historiadores tratan de demostrar que contaban con su ayuda y con la posibilidad de encender nuevamente la lucha por la reconquista de Chile para la Corona española.

Veamos los elementos en que basa esta hipótesis. En el sumario de Monteagudo, declara el joven Ruiz Ordóñez el 9 de Febrero:

*“Preguntando: si sabe o ha oído decir, que su tío el Gral. Ordóñez, o algún otro de los conjurados hubiesen recibido cartas de comunicaciones de algunas personas. Dijo: Que por la conversación que observó la noche del domingo en su casa, según tiene declarado, y por lo que oyó decir a Carretero cuando repartía los cuchillos, infiere que hubiesen recibido comunicaciones de Carrera y Alvear, pues dijo Carretero: “Señores, se ha recibido comunicación –sin expresar la persona que la había recibido- de nuestros hermanos Carrera y Alvear, que se hallan de aquí a dos días de jornada con la montonera, y nos esperan con los brazos abiertos.” ...Que no tiene más noticia de comunicación o carta que hubiesen recibido los conjurados.”<sup>33</sup>*

<sup>33</sup> Ibid. Declaración de Juan Ruiz Ordóñez. Pag 160.

Los otros detenidos declaran en ese mismo sentido. El asistente de Ordóñez, Francisco Moya declara que el objetivo era unirse a la “montonera”. El Capitán Antonio Arriola testifica de la misma manera, cuando repite las palabras de Carretero de la mañana de Febrero, en la Casa de los Oficiales:

*“...(dijo Carretero): Todo está listo, mañana nos vamos a la montonera, que nos va a recibir con los brazos abiertos, pues tengo correspondencia con ella y he recibido carta de Carrera y Alvear. Hoy mismo se ponen en marcha hacia acá en protección nuestra, tengo caballos y baqueanos prontos; el que sea cobarde y no tenga valor para esta empresa, están tomadas todas las medidas para asesinarle, pues nadie sale de aquí.”<sup>34</sup>*

En la misma forma exponen en el Sumario los detenidos Capitán Manuel Sierra y el Alférez Antonio Vidaurrazaga. Todos fueron informados del apoyo que irían a recibir de Carrera y todos fueron claramente amenazados de muerte en caso de dar marcha atrás en los planes de esa mañana.

Es interesante destacar, que el mismo sumario menciona que no fue posible hallar documentación o carta alguna que relacionara a Carretero con la dupla Alvear-Carrera. Quedará como incógnita, que trataremos de develar más adelante, si existió la conexión o sólo fue una artimaña de Carretero, para incitarlos a la rebelión y demostrar los apoyos con que contaban como una forma de infundirles ánimo.

Las noticias que menciona el historiador José M. Rosa, de la preparación de una poderosa expedición española que comienzan a circular en Buenos Aires a fines de 1818, también son un dato importante para los conjurados de San Luis. ¿Qué sucedió en realidad?.

Se supo sí, que una expedición de 20.000 hombres se preparaba en Cádiz, suponiendo que desembarcaría en Montevideo, con el permiso de Juan VI de Portugal –recordemos que la Banda Oriental había sido entregada por Buenos Aires a los Portugueses-, y desde allí operarían sobre Buenos Aires. Por el peligro, Pueyrredón ordena a San Martín y Belgrano bajar con sus respectivos ejércitos para proteger a esa ciudad. Este pedido implicaba más que la defensa de Buenos Aires, la utilización de esas fuerzas para proteger al gobierno porteño de las rebeliones de los caudillos del litoral, verdadero objetivo de la orden. Resultaban más peligrosos los “bárbaros del interior” que la poderosa flota española en camino o el mismísimo Virrey del Perú. Agreguemos que nunca llegará a nuestras costas la poderosa expedición realista mencionada.

Belgrano inicia su marcha desde Tucumán el 1º de Febrero de 1819, pero sus tropas se sublevan en Arequito el 5 de Enero de 1820, por presión de Gral. Bustos y los Comandantes Paz y Heredia. San Martín, amparado por sus “amplias facultades” otorgadas en Chile, repasa los Andes pero sin su ejército, restando sus fuerzas a la incipiente guerra civil.

Volviendo a San Luis, otro aspecto interesante de la sublevación para analizar es como un pueblo pacífico y tranquilo como el de San Luis, que

---

<sup>34</sup> Ibid. Declaración de Antonio Arriola. Pag 187.

había recibido con atenciones y confianza a sus enemigos –recordemos que al otro lado de los Andes y en el Alto Perú se luchaba encarnizadamente contra los españoles-, reacciona tan violentamente contra los sublevados, ganando el pueblo puntano la mala cualidad, -en opinión de algunos historiadores-, de haber ejercido un salvajismo tal que no permitió haber tenido clemencia para con sus enemigos.

La indignación por la traición, considerada una ingratitud hacia la hospitalidad brindada, hizo de detonante y no es justa la apreciación que el pueblo haya actuado con exceso de crueldad. La reacción espontánea, la confusión de tal vez de no saber muy bien qué pasaba o el desconocimiento de la envergadura del alzamiento, hizo el resto. Estas circunstancias excepcionales son la causa del sangriento desencadenamiento de los hechos.

Ante la sorpresa mencionada: ¿Eran descuidadas las autoridades y milicias de San Luis?. Creemos que no, solo tal vez excesivamente generosas. Dupuy tiene plena conciencia de lo que estaba en juego y los peligros que acechaban.

Rescatamos para demostrarlo documentos existentes en el Archivo de San Luis, el primero con fecha 6 de Marzo de 1818, donde Dupuy le escribe a Luzuriaga que se han tomado las providencias a raíz de una posible expedición española del pequeño pueblo trasandino de Petrorca para liberar a los prisioneros:

*“...a consecuencia de avisos del Teniente Gobernador de Petrorca, sobre el proyecto del enemigo de emprender una expedición a esta Provincia para rescatar a los prisioneros de España que les tenemos: quedan tomadas ya las providencias que VS. me ordena en precaución. Dupuy.”*

El otro documento, con fecha 6 de Abril de 1818, un día después de la Batalla de Maipú, Dupuy le escribe a su jefe Luzuriaga que está informado de la intención del enemigo de saquear las prisiones y liberar a los prisioneros de San Luis:

*“Quedo impuesto... de la expedición de los enemigos del Ejército de Chile a saquear y redimir los prisioneros que existen en esta ciudad. Dupuy.”*

La energía de Dupuy para controlar que la situación no se salga de control es mencionada en una anécdota por Juan M. Berutti en sus “Memorias Curiosas”. A raíz que prisioneros españoles se han reunido para festejar su triunfo en Cancha Rayada y durante el cual “vituperearon a los americanos”. El Teniente Gobernador “luego de atarlos a sendas estacas y azotarlos los echó a sus casas con el polvo calentado”.

El pueblo y las autoridades de San Luis no están desinformados ni son ajenos de los peligros que los rodean, el trato a los prisioneros es bueno pero enérgico. Esta es la explicación de porqué se reaccionó tan rápidamente para sofocar el estallido, en el lapso de unas horas todo había terminado. El pueblo y las autoridades de San Luis permanecieron atentas y alertas de lo que pudiera pasar con sus obligados vecinos, lo demostró con los hechos.

## **CAPITULO III**

### **SAN LUIS,** **DESPUES DE LA TORMENTA**

*“PUNTANOS: mis caros compatriotas!!  
Vuestro destino es tener siempre  
una parte activa en la destrucción  
de los enemigos de la América”.*

*Mayor Vicente Dupuy  
Teniente Gobernador de San Luis  
(Proclama al Pueblo de San Luis  
15 de Febrero de 1819)*

## **EL SUMARIO DE MONTEAGUDO**

Un documento de inigualable valor histórico, tal vez el más importante sobre este tema y que hemos citado varias veces en los capítulos anteriores, es el SUMARIO o CAUSA CRIMINAL que se levanta contra los sublevados que sobreviven al alzamiento del 8 de Febrero.

El Sumario fue reproducido por el historiador puntano Juan W. Gez en su obra “Apoteosis de Pringles”, y se trata de una copia de la que realizó el más serio investigador de los sucesos de Febrero de 1819: el Dr. Angel J. Carranza. Este historiador curiosamente no publicó ningún escrito sobre el tema, sino que dejó una importante recopilación de datos y testimonios orales de sobrevivientes, cuyos originales tuvimos oportunidad de analizar en los documentos depositados en el Archivo Carranza del Archivo General de la Nación de la Ciudad de Buenos Aires.

La copia utilizada del sumario es la realizada el 3 de Octubre de 1869 por el propio Dr. Carranza, quien tuvo ante su vista el original guardado en el Archivo General de la Prov. de Buenos Aires, que consta de 74 fojas y está certificada como autentica por el oficial 1º Antonio Rodes.

El título completo del documento es: “*Causa Criminal instruida contra los autores y cómplices de la conspiración intentada en la Ciudad de San Luis por los prisioneros de guerra de las armas de la patria el 8 de Febrero de 1819.*”<sup>35</sup>

Consideramos a este documento, la fuente histórica más importante para la determinación y comprensión de los hechos. Por esta razón nos abocamos a describirlo en una apretada síntesis, confiados en que el análisis de los hechos históricos deben basarse en fuentes reales –escritas u de otro tipo-, evitando la “imaginación” del pasado o la producción histórica “fácil”, que se realiza ignorando el laborioso trabajo de búsqueda y posterior estudio de los documentos.

El Sumario realizado por Bernardo de Monteagudo, es una prolija y hábil investigación –no confundir con un juicio- dirigido a descubrir a los autores y cómplices de la conspiración. En sólo 4 días, luchando contra el tiempo y el cansancio -comenzó el trabajo el día 9 de Febrero y lo concluyó el 13 del mismo mes-, pudo instruir el largo proceso. Su labor, como lo aclara el mismo Monteagudo en el dictamen final, no debía dejar la duda de que se trataba de una venganza personal debido al atentado contra su persona que figuraba, como hemos visto, como uno de los objetivos principales de los conspiradores. Por el contrario, la investigación debía ser ajustada a las leyes de la época, que aunque rigurosas, permitieron la libre declaración de inculpados y testigos. El proceder sumarísimo se justifica por la naturaleza misma de los graves delitos e hizo innecesaria la consulta al Gobierno Central para proceder en consecuencia. Buenos Aires aprobaría todo lo actuado pocos meses después.

Los prisioneros y confinados juzgados son:

- 1) **Francisco Marcó del Pont**, 48 años, español, Mariscal.
- 2) **Ramón González Bernedo**, 51 años, español, General.
- 3) **Antonio Arriola**, 38 años, español, Capitán.
- 4) **Manuel Sierra**, 25 años, español, Capitán.
- 5) **Francisco González**, 33 años, español, Capitán.

---

<sup>35</sup> GEZ, Juan W. Apoteosis de Pringles. Bs. As. 1896. Causa Criminal contra los Prisioneros complotados en San Luis. Oficio del Mayor Vicente Dupuy. Pag 139.



- 6) **Antonio Vidaurrazaga**, 27 años, español, Alférez.
- 7) **Juan Cavallo**, 29 años, español, Alférez.
- 8) **José María Riesco**, 23 años, chileno, Alférez.
- 9) **Juan Ruiz Ordóñez**, 17 años, español, Ayudante 2º.
- 10) **Francisco Moya**, 26 años, chileno, Soldado.
- 11) **Antonio Ormos**, 38 años, español, Soldado.
- 12) **Nicolás Ames**, 40 años, español, Comerciante.
- 13) **José Pérez**, 32 años, genovés, Marinero.
- 14) **Pedro de Bouzas**, 30 años, español, Labrador.
- 15) **José María Guarda**, 60 años, puntano, Baqueano.

El sumario comienza el mismo 8 de Febrero cuando Dupuy libra un oficio a Monteagudo que dice:

*“Proceda Vd. Inmediatamente organizar un sumario informativo por el cual se descubran los cómplices de la conjuración intentada por los oficiales prisioneros de guerra que acaba de abortar. Y al efecto queda nombrado el teniente de estas Milicias de Caballería Don Gregorio Giménez por escribano de esta causa, haciéndole jurar y aceptar el cargo previamente conforme a ordenanza, en inteligencia que deberá Vd. instruir el proceso sumarísimamente y sin más trámites que los absolutamente precisos para el descubrimiento de la verdad, en cuyo estado me dará VD. cuenta, sirviendo éste de suficiente comisión.”*

Con la premura del caso, Dupuy fija en su oficio los alcances del Sumario. Tiene como objetivo descubrir los cómplices de la conjuración y en este trabajo es ayudado por el Teniente Gregorio Giménez que actúa como escribano, quien firma junto con Monteagudo, al final de cada oficio o actuación.

También se le ordena por este oficio, levantar un *“inventario exacto de todo lo que se encuentre en las casas que han habitado los prisioneros”*, guardándolo todo a resguardo del gobierno. La requisita posterior que cumple con esta orden hace especial hincapié en la casa que habita el Mariscal Marcó del Pont.

El Teniente Giménez, acepta y jura como escribano y secretario de la causa, también el mismo día 8.

A partir de estos trámites de rigor, comienzan a declarar los imputados y testigos. El primero en declarar es el Mariscal Francisco Marcó del Pont, el principal sospechoso, que manifiesta desconocer totalmente la conjuración pues no ha tenido conversaciones con los conjurados sobre ese tema, a pesar de haber almorzado el domingo anterior al 8 de Febrero con el Brig. Ordóñez, su sobrino y el Coronel Primo de Rivera, en donde sólo se trataron temas intrascendentes.

El Sumariante Monteagudo le explica a continuación las fuertes presunciones que hay en su contra por su condición de ser el más alto oficial español en San Luis, por su amistad con los principales cabecillas y por el sospechoso almuerzo mencionado, horas antes de los hechos. Marcó del Pont vuelve a ratificar que no hubo ningún comentario sobre los planes que tenían. En el mismo sentido declara al Gral. Bernedo, compañero de vivienda del Mariscal.

La investigación continúa con la declaración del Alférez Juan Cavallo y el Capitán Antonio Arriola, incriminados directamente en los sucesos, quienes manifiestan que desconocían los planes y que habían sido invitados por otros compañeros a la “Casa de Poblet a matar bichos en la huerta de la citada casa”, en una maniobra para disminuir sus responsabilidades en los sucesos del día 8.

Luego se presentan ante Monteagudo para declarar una serie de testigos que están en condiciones de aportar datos sobre el plan. Ellos son: Domingo Raposo, Manuela Zárate –criada en la casa de Marcó del Pont-, los soldados de milicias Pedro Iglesias, Gonzaga Herrera y el Cabo Juan Sosa. Estos tres últimos declaran sobre lo sucedido en el cuartel donde prestaban servicios, indagándolos precisamente sobre si reconocen al Alférez Riesco como uno de los atacantes. Iglesias declara que fue golpeado por Riesco con un fusil en el brazo mientras dormía en la cuadra; Herrera presencié cómo el Alférez intimó a la tropa a rendirse armado primero con un cuchillo y un hacha y luego con un fusil. La última parte de su declaración es contundente en contra de Riesco:

*“...Que le consta que Riesco hirió al Cabo Sosa, dándole una puñalada por la espalda, en el momento que éste se esforzaba a sacar al Intendente Barroeta fuera de la sala donde estaban las armas.”<sup>36</sup>*

La declaración del Cabo Sosa se hace en su casa, donde se encuentra postrado por la herida propinada por Riesco. La suerte del Alférez está echada; llamado a declarar relata los hechos conocidos de la sangrienta mañana en la Casa de Poblet y que mencionamos en el capítulo anterior, aduciendo además que entró al cuartel pero permaneció escondido, sin herir a nadie. Debido a esta contradicción, se ordena realizar un careo entre ambos:

*“...En virtud de la misma comisión, pase el Teniente Secretario con el reo José María Riesco a casa del Cabo Juan Sosa, para que lo reconozca si es o no el que lo hirió, conforme su declaración, y tráigase en el acto. Monteagudo.”<sup>37</sup>*

También se efectúa el careo de Riesco con Iglesias y Herrera, ratificando en todos los casos los dichos de cada uno.

A continuación testifica el Alférez Juan Ruiz Ordóñez, sobrino del Brigadier, quien narra claramente todos los sucesos en la Casa de los Oficiales y que referimos también en el capítulo anterior. Aduce en su defensa que sólo tenía indicios de la sublevación, desconociendo los detalles debido a que su tío se comunicaba en francés –idioma que no entiende- con el Coronel Primo de Rivera y los demás complotados.

La declaración y suerte del confinado Nicolás Ames, de 43 años, es patética. Preguntado cuándo tuvo noticias de la conjuración dice textualmente: “...que ayer, cuando lo llevaron preso lo supo por primera vez”, negando así su intervención y estar informado de los planes de la misma. Nicolás Ames morirá en prisión pocos días después de declarar, el

---

<sup>36</sup> Ibid. Declaración de Gonzaga Herrera. Pag 149.

<sup>37</sup> Ibid. Careo entre José M. Riesco y Juan Sosa. Pag.151/152.

13 de Febrero, de muerte natural y sin enterarse que el día 14 Dupuy da la orden de ponerlo en libertad una vez probada su inocencia.

José Pérez, alias Pepe, cocinero de la casa de Dupuy es detenido el mismo día 8. En su declaración niega su participación y contactos con los sublevados, pero su culpabilidad se hace evidente; ha sido el conjurado que más información ha aportado a los oficiales españoles debido a su trabajo en la casa de Dupuy. Desmiente a Ruiz Ordóñez, que en su declaración anterior dice haberlo visto varias veces reunido con los cabecillas de la sublevación. A continuación se suceden una serie de personas que atestiguan haberlo visto también en reuniones sospechosas y participante directo de los hechos. Los testigos son: Dolores de Videla, el herrero Lorenzo Romero, el sargento Tomás Adaro, además de otros inculcados que lo mencionan como pieza clave del proyecto.

Con estas declaraciones finaliza el trabajo del día 9 de Febrero.

El 10 de Febrero testifica el soldado Francisco Moya, asistente del Brig. Ordóñez. Acepta haberse enterado de la sublevación el domingo anterior por la noche cuando es invitado a participar por el mismo Ordóñez y Primo. Incrimina en su testimonio al cocinero Pérez, pues el lunes 8 a la salida del sol, éste llegó a su casa y le preguntó: “si se hacía eso o no”, a lo que Moya contestó: “sí, ahora se hace y de todos modos si no se verifica, nos vamos esta noche”. Inmediatamente se ordena el careo entre ambos y José Pérez niega todos los dichos de Moya, éste los ratifica.

Antonio Olmos, más tarde declarado inocente, declara que se enteró de la conjuración en el momento del asalto al cuartel, a pesar de haber sido el que compró, por orden de Carretero, el pan y queso que comieron en la Casa de Poblet momentos antes de desencadenarse los hechos de violencia, aparentemente sin que haya participado en éstos.

A continuación declaran el Capitán Francisco González, el albañil José Mercado que trabaja en los techos de la casa de Dupuy al producirse el ataque a esa casa y el Capitán Facundo Quiroga, en calidad de testigo

La declaración de Quiroga es medida y puntual, se le pregunta si se acuerda o sabe si González, Arriola y Cavallo tomaron parte de los hechos en el cuartel, responden que no los conoce por sus nombres pero los reconocería si los viera. Se efectúa un careo con estos detenidos, y sólo reconoce a Riesco, esta parte de su declaración ya la hemos transcrito en el capítulo anterior.

Otra declaración de importancia es la del paisano José María Guarda, conocido como José Marín y acusado de colaborar con los complotados, quien expone lo siguiente:

*“...que conoce a Pepe el cocinero (por Pérez) y a Moya y que es verdad que trató con ellos de llevarlos a la montonera por cien pesos que le ofrecieron de los cuales nunca recibió cosa alguna. Que los cien pesos se los ofreció un oficial prisionero muy gordo y de bigotes que vivía en casa de Josefa Pérez. – probablemente Antonio Morgado-.”<sup>38</sup>*

De la declaración posterior se descubre que este baqueano puntano era la persona que iban a utilizar para que los guiara en la huida. Repreguntado

---

<sup>38</sup> Ibid. Declaración de José M. Guardia. Pag 202/203 y 204.

por Monteagudo el porqué no descubrió el delito que iban a cometer los “enemigos de la patria” declara ingenuamente:

*“...Que no descubrió al señor Teniente la propuesta que le hicieron y la conversación que tuvo con el oficial de bigotes porque esperaba recibir los cien pesos que le ofrecieron y presentarse con ellos al señor Teniente, pues éste era todo su objeto no siendo el confesante baqueano de los caminos que conducen a la montonera.”<sup>39</sup>*

Monteagudo vuelve a dudar de su declaración y repregunta porqué salió el domingo 7 por la noche a buscar caballos, Guarda contesta:

*“...Que insiste en lo que tiene dicho; y que el haber salido el domingo en la noche, fue porque iba a buscar caballos para un chileno minero, a quien iba a conducir para las minas”.<sup>40</sup>*

Las dudas sobre si no miente en su declaración quedan flotando en el ambiente.

Otro acusado, el confinado Pedro de Bouzas, declara que el día de la conjuración se hallaba en Nogolí, a 10 leguas de la ciudad, llegando a San Luis el día 8 por la noche y que avisado de los sucesos del día, regresa rápidamente a Nogolí, donde es apresado. La principal sospecha que pesa sobre él, es debido a que se le encuentran en su poder 5 cuchillos: “*los que arrojan la sospecha de haberles tenido preparado para aquel caso*”.

Entonces aclara su procedencia y justifica su tenencia de esta manera:

*“Que es verdad que tenía cinco cuchillos, resto de la pulpería que tenía antes el confesante, habilitado por Don Cipriano Pueyrredón, como así también conserva diez abanicos, poco de tabaco, papel y otras frioleras, y que se ratifica en no haber tenido noticias de la conjuración.”<sup>41</sup>*

Declaran luego los detenidos: Manuel Sierra y Antonio Vidauzarraga, que reconocen haber participado de la sublevación obligados por Carretero y que no tienen noticias de los hechos hasta el mismo día 8.

De esta manera termina la primera parte de la investigación y sumario. En general todas las declaraciones de los imputados se orientan a aliviar su situación demostrando:

a) Un desconocimiento previo de la conjura. Esto es debido a que también es pasible de pena el solo hecho de no haber delatado la sublevación contra el gobierno, aunque hubiesen sido sólo sospechas.

---

<sup>39</sup> Ibid. Declaración de José M. Guardia. Pag 202/203 y 204.

<sup>40</sup> Ibid. Declaración de José M. Guardia. Pag 205.

<sup>41</sup> Ibid. Declaración de Pedro de Bouzas. Pag 206.

b) Que fueron obligados a entrar en la conjura por órdenes de sus superiores: Carretero, Ordóñez o Primo de Rivera en una versión 1819 de la hoy conocida “obediencia debida”.

c) Que además, en caso de negarse, corrían peligro sus vidas pues Carretero los amenazó de muerte si abandonaban la partida.

d) Que tuvieron una escasa actuación durante los hechos de violencia, estuvieron escondidos o no participaron de ellos.

Monteagudo con su investigación, va echando por tierra uno a uno, todos los argumentos de los implicados que buscan suavizar la pena final. Utilizando preguntas sencillas les hacen entrar en contradicciones, los continuos careos entre los declarantes brindan nuevas evidencias y por último recordemos la gran cantidad de testigos, pues no sólo testimonian los que participan directamente de las acciones, sino también: criadas, comerciantes -el que les vendió los cuchillos-, otros confinados -el médico Gómez-, etc.

Una pregunta se le repite a cada uno de los detenidos y que es el punto fundamental de la investigación: ¿Qué participación han tenido en todo esto Marcó del Pont y su compañero Bernedo?. El alto grado militar de ambos los pone en la primera lista de sospechosos. Mantenemos el suspenso esperando el fallo y las sentencias incluidas al final de este capítulo.

Existen también detalles en las declaraciones que llaman la atención al lector del Sumario. Al término de cada testimonio, el declarante debe firmar de puño y letra como gesto de conformidad. En la mayoría de los casos se lo reemplaza por la fórmula:

*“...Qué es, cuánto sabe y puede declarar, so cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó, leída que fue su declaración, y por no saber firmar hizo la señal de la cruz, firmándola y dicho señor, que doy fe. Monteagudo.”*

Gran parte de las declaraciones finalizan de esta manera, el grado de analfabetismo es evidentemente muy alto, no todos pueden escribir su nombre y su verdad es confirmada escribiendo con su brazo derecho la señal de la cruz. En el caso del herido Cabo Sosa, debido a un caso de fuerza mayor, se corrige la fórmula de esta manera:

*“... Y por no saber firmar, debiendo hacer la señal de la cruz, tampoco pudo ejecutarlo, por hallarse la herida en el brazo derecho, de que doy fe. Monteagudo”.*

A continuación, a sólo 48 horas de sofocada la sublevación, Monteagudo libra un oficio a Dupuy informando lo siguiente:

*“Entre los reos, cuyo Sumario me hallo organizando, se halla ya plenamente convicto y confeso Pepe Pérez, el cocinero y aunque hay algunos otros en el mismo caso, éste es el único que por ahora tiene ya evacuadas todas las diligencias que pueden ser trascendentales a otros. Le aviso a Vd. para su inteligencia y para que se sirva ordenar lo conveniente. Monteagudo”.*

Dupuy le contesta pidiéndole que exponga su informe definitivo sobre el reo Pérez.

El dictamen se produce el mismo día, a las 11 de la noche. A pesar de invocar su inocencia, los cargos contra Pérez son contundentes, enriquecidos por los testigos y careos. Es el sobreviviente de los acontecimientos del día 8, que con mayor anticipación se entera de la conjuración. Su lugar de trabajo privilegiado le aportaba importantes datos, que indudablemente fueron de la utilidad a los sublevados: movimientos de tropas, llegada de nuevos prisioneros, cambios en los controles, etc. Monteagudo finaliza diciendo:

*“En esta virtud y tendiendo a la naturaleza escandalosa del crimen, soy de sentir por el texto expreso de la ley, y conforme al mismo Reglamento Provisorio del Soberano Congreso puede Vd. fallar que en el mencionado José Pérez, conocido por el cocinero, sea pasado por las armas y puesto a la expectación pública para escarmiento de los malvados; librando al efecto las órdenes correspondientes. Monteagudo”.*

Una vez más, Monteagudo no duda en su dictamen contra los enemigos de la Patria y amparado en las severas leyes de la época, dicta la pena de muerte.

Todo se sucede vertiginosamente: el mismo día 10, Dupuy emite un decreto en el cual aprueba el informe definitivo y ordena al Comandante Becerra ejecutar las sentencias a las nueve de la mañana del día siguiente. En el Sumario, el Comandante Becerra la informa de esta manera:

*“ En la ciudad de San Luis, a los once días del mes de Febrero de 1819, pasé yo el Ayudante de estas milicias y Comandante del piquete, a las cinco de la mañana con dos testigos, donde se hallaba José Pérez, llamado el cocinero, reo de la conjuración intentada el día 8 del corriente, al efecto de notificarle la sentencia definitiva, según comisión del señor Teniente Gobernador, y habiéndole hecho poner de rodillas le leí la sentencia de ser pasado por las armas, en el término de cuatro horas perentorias, en virtud de la cual fue conducido a la capilla de esta cárcel pública adonde se le llamó a un confesor, para que se preparara cristianamente, lo que verificado que fue, se le condujo escoltado a las nueve de la mañana, a la plaza pública, adonde fue ejecutado en la forma ordinaria, puesto a la expectación pública y sepultado a las cinco de la tarde, ante testigos. Becerra/Lucero/Gómez.”*

El día 13 de Febrero, Monteagudo envía otro oficio a Dupuy donde informa que ha concluido el Sumario y expresa sus conclusiones. Primero enumera a todos los implicados y considera como principales autores del plan a Ordóñez, Carretero, Morgado, Primo de Rivera y Morla.

A continuación detalla el plan y objetivos de los sublevados que ya mencionamos ampliamente en el capítulo anterior, pero creemos importante transcribir por los datos que agrega:

*“El plan que se proponían éstos, era sorprender el cuartel y la guardia de la cárcel, apoderándose simultáneamente de las personas de Vd. y mía, poner desde*

*luego en libertad a los 52 presos que se hallaban en la cárcel entre desertores y montoneros, que acaban de ser remitidos por el Gobernador de Córdoba, con los demás que se hallaban en aquel lugar, armar a todos, incluso a los confinados por enemigos de la causa que se hallan en ésta, y protegidos inmediatamente por esta fuerza, ponerse en marcha al día siguiente con dirección a la montonera... A pesar de que no resulta complicado el General Marcó, parece que también se proponían llevarlo consigo, sin duda por ser un oficial de superior graduación... La persona de Vd. y la mía debían ser llevadas al destino que se conducían los conjurados, pero como al mismo tiempo, la orden dada por los jefes de la conspiración era asesinar a todo el que hiciese resistencia, probablemente la suerte de Vd. y todos los habitantes de este pueblo habría sido la misma que aquéllos han tenido”.*

En el último tramo de las conclusiones, enumera a los sobrevivientes y dictamina sobre su culpabilidad o inocencia. Declara inocentes al Mariscal Marcó del Pont, al Gral. Bernedo, al soldado Antonio Ormos y a los confinados Nicolás Ames y Pedro Bouzas, el resto es hallado culpable.

Con las investigaciones realizadas, Monteagudo afirma que no pudo hallar las pruebas escritas de la conexión entre los conjurados y la montonera de Carrera –Alvear, planteando entonces la hipótesis de ser sólo un motivo para impulsar la sublevación, demostrando un supuesto apoyo exterior:

*“...más no se ha encontrado entre los papeles de ninguno de ellos, el menor vestigio de esto (el apoyo de Carrera y Alvear) y por las demás expresiones que añadió Carretero al anunciar aquella correspondencia, parece verosímil creer que éste fue sólo uno de los arbitrios de que se valió para infundir confianza a sus cómplices”.*

Compartimos esta hipótesis debido a que la preparada oficialidad que organiza la sublevación tiene más puntos en común con los resistentes españoles del sur de Chile –que en cualquier momento serían auxiliados desde el Perú-, que con un desprolijo ejército de gauchos encabezados por un chileno obsesionado solo con sacar del poder a su compatriota O’Higgins –Carrera- y de un refinado porteño –Alvear, amigo de ingleses y liberal que odia todo lo español-.

Las coincidencias políticas entre los prisioneros de San Luis y las tropas de Carrera y Alvear no es probable, representan dos proyectos con objetivos distintos, sin olvidar las profundas diferencias sociales de las personas que componen ambos grupos. Creemos entonces, que Carretero utiliza el supuesto apoyo de Carrera-Alvear para difundir ánimo en sus compañeros de aventura y que sientan que existe un fuerte respaldo militar más allá de San Luis.

El 14 de Febrero, Dupuy le pide a Monteagudo que exponga su dictamen definitivo, “...arreglándose escrupulosamente a las leyes de la materia y a los peligros a que han expuesto los criminales la salud de la patria”. ¿A qué leyes se refiere Dupuy?

Habría llamado la atención que en todo el proceso levantado en contra de los conjurados, no aparece ninguna voz por la defensa de los inculpados; muchos autores caen en verdaderos asincronismos históricos al imputarle al “jacobino” Monteagudo o al “sangriento” Dupuy el no haber permitido “un juicio justo”. El historiador puntano Gilberto Sosa Loyola -

coincidiendo con todos los historiadores españoles- acusa a Monteagudo de “Fausto sangriento” y cae en el mencionado error histórico del asincronismo o análisis de un hecho con criterios de distinto momento. Es lisa y llanamente una mala apreciación del momento, pues no tiene en cuenta la realidad de guerra total que envuelve los hechos y trata de compararlos en cambio, con tiempos de paz o mas actuales. Así expresa Sosa Loyola su crítica al Sumario:

“SUMARIO EXTENSO, PROLIJO, QUIEN LO LEE PERCIBE EL DESIGNIO FRIO DE SU AUTOR, DE PENETRAR EN LOS PLIEGUES MAS OCULTOS DE LA CONSPIRACION. JURIDICAMENTE Y CON CRITERIO MODERNO, LA PIEZA RESULTA UN ADEFESIO. NO SE NOMBRA EN LA CAUSA A UN FISCAL, NI HAY DEFENSA ALGUNA, NI OPORTUNIDAD PARA HACERLA. EL JUEZ INSTRUCTOR, SINE IMPERIUM, OBRA POR DELEGACION DEL DOBERNADOR Y NADA MAS”.<sup>42</sup>

Por respeto al autor puntano no continuamos la réplica, saque el lector sus propias conclusiones.

Para aclarar más la idea, recordemos que en esa época de peligros sólo existía en el territorio de las Provincias Unidas una incipiente jurisprudencia, legados de los tiempos de la colonia y que no marcaba tan claramente los derechos y garantías que hoy gozamos por imperio de la Constitución. La lucha independentista lleva a emitir leyes muy rigurosas en lo que se refiere a los atentados contra el orden o lo que es lo mismo, la traición a la causa patriota, para la cual la pena de muerte era la natural sentencia.

Continuado con el estudio del Sumario, el mismo 14 de Febrero por orden de Dupuy, Monteagudo emite el dictamen definitivo que reproducimos en su parte fundamental:

*“En fuerza de estos antecedentes y sujetándome a las leyes en vigor y a lo dispuesto por el Reglamento Provisorio sancionado por el soberano Congreso, en la parte que se refiere a las excepciones que hace de los atentados contra el orden, es mi dictamen que sin previa consulta Vd. puede mandar a...”*

Enumera luego las penas que les corresponden:

**Condenados a pena de muerte, participantes de la conjuración:**

*José M. Riesco  
Francisco Moya  
Francisco González  
Manuel Sierra*

---

<sup>42</sup> SOSA LOYOLA, Gilberto. Pringles, retazos...Ob. Cit.



*Antonio Arriola  
Juan Ruiz Ordóñez  
Antonio Vidaurrazaga  
Juan Cavallo*

**Prisión perpetua, colaborador de la conjuración:**

*José María Guarda.*

**Inocentes:**

*Francisco Marcó del Pont  
Ramón Bernedo  
Antonio Olmos  
Nicolás Ames (fallecido en prisión)  
Pedro de Bouzas.*

Todos los prisioneros y confinados alojados en San Luis que no participaron de la sublevación –formados en dos líneas separadas la de los españoles y la de los americanos–, son obligados a presenciar las ejecuciones que se realizan el día 15 de Febrero, en la Plaza Mayor. Se encarga de los fusilamientos el Comandante Becerra, igual que en la ejecución días antes del cocinero Pérez:

*“...Y habiéndoseles mandado poner de rodillas les hice leer e intimar la sentencia dictada contra ellos...donde fueron puestos en capilla, y a las ocho de la mañana se les administró el viático con todos los auxilios espirituales que pidieron y a las nueve de la mañana los mandé sacar de capilla con las seguridades correspondientes hasta el lugar del suplicio donde se les leyó nuevamente la sentencia, y que fue ejecutada, quedando los cadáveres de los reos, expuestos en el cadalso a la vista pública y para que conste lo firmé con el secretario de la causa, de que certifico. Becerra /Giménez.*

El estruendo de las armas de fuego y la sangre en la actual Plaza Independencia, la cual hoy transitamos a veces monótonamente, fue el escenario que cierra el último capítulo de este drama.

Paralelamente a estos hechos se desarrolla una interesante historia que hoy conviene rescatar. El mismo día 14 Dupuy ordena la suspensión de las ejecuciones del joven Alférez Ruiz Ordóñez y de Moya, sin hallar hasta hoy, a pesar de la investigación realizada, el motivo de esta gracia que demora los fusilamientos de los dos mencionados prisioneros. La suspensión de las condenas no duró mucho tiempo, el día 18 Dupuy ordena nuevamente los fusilamientos y la sentencia se cumple con Moya solamente, pues en los momentos previos a cumplirse, Dupuy suspende nuevamente, por segunda vez, la del joven Ruiz Ordóñez.

El joven oficial le había enviado una carta, escrita en excelente prosa, meticulosa y con gran verbosidad; pidiendo clemencia, renunciando definitivamente a su patria, familia y denigrando la actitud de sus compañeros de aventura.

Nos atrevemos a dudar de que la escribiera un joven de 17 años, que en pocas horas va a morir; siendo su posible autor el mismo Dr. Monteagudo. Para corroborar esta hipótesis, reproducimos parcialmente dicha carta para su análisis, sin el objeto de redundar sobre el mismo tema, sino para poder conocer todos los detalles de esta historia y que el lector emita su propio juicio. La carta de clemencia dirigida a Dupuy dice en su parte fundamental:

*“El Teniente Juan Ruiz Ordóñez, con la debida sumisión, represento a VD., que en este momento se me acaba de intimar la sentencia a muerte que debo sufrir a las nueve de la mañana de este día, y aunque conozco la justicia de ella por haber sido cómplice de la conjuración que dirigió mi tío José Ordóñez, imploro toda la clemencia propia en el carácter americano para que se me conceda la vida; al menos en consideración a mi corta edad, y a que estoy seguro que nadie me habrá visto hacer armas contra el pueblo.*

*Yo detesto, Señor, con todo mi corazón la atrocidad e ingratitud de mis compañeros de armas y particularmente de mi tío, que ha recibido tantos beneficios de VD. y de todos los de este pueblo,... por el escándalo que debe causar a cualquier hombre racional, la conducta que han tenido los prisioneros españoles, quisiera no haber sido jamás compañero de unos hombres, que han dejado un borrón tan negro sobre el nombre español. Si por la clemencia de VD., yo consigo se me indulte de la pena capital, prometo renunciar a mi patria y parientes, y emplearme al menos en publicar los crímenes de que he sido testigo y la misericordia que espero conseguir...”*

Una vez suspendida la ejecución, Dupuy le pide a Monteagudo que se expida sobre el pedido de Ruiz Ordóñez, quien lo hace el 19 de Febrero, escribiendo de puño y letra –así figura en el sumario- su opinión favorable al pedido:

*“... él interpone una súplica, que atendida la gravedad del crimen es inadmisibile, pero que su corta edad, la distancia con que le miraba su tío, y el no resultar en todo el proceso que el suplicante hubiese tenido la menor parte activa en el complot, inclinan a ejercitar con él, un acto de misericordia que haga resaltar más la justicia con que han sido castigados los conspiradores”.*

Pide por lo tanto que se indulte a Ordóñez, solicitando que permanezca arrestado con las seguridades correspondientes hasta que se expida en definitivo el Gral. José de San Martín.

Dupuy accede a la suspensión de la ejecución.

¿De dónde proviene esta ayuda de último momento que salva al joven Ruiz Ordóñez?. Sencillamente sospechamos que Dupuy recibe dos fuertes presiones para salvarlo. Una es la de la familia Pringles, de quien una de las hijas, Melchora, está enamorada de Ordóñez y será su futura esposa; la otra es del mismo Monteagudo, creemos que también influido por los Pringles –tal vez por un amor no declarado como puede ser el de la hermana de Melchora, Margarita- y confiado también que será un acto de grandeza de la Revolución el perdonar la vida de un joven de 17 años.

Pocas semanas después, cuando San Martín llega a San Luis, hace comparecer al joven Alférez, quien se presenta ante él, prisionero de gruesas cadenas aseguradas a la cintura y los pies además de estar

prácticamente semidesnudo por la rotura de sus ropas. San Martín, conolido ordena liberarlo de sus cadenas, lo hace sentar y entabla con él una animada conversación sobre los sucesos del día 8. Esta descripción, es la que rescata el historiador Clemente Fregeiro en su obra “Benardo Monteagudo, Ensayo Biográfico” de una carta que le envía el mismísimo Juan Ruiz Ordóñez a Don Mariano Balcarce, yerno de San Martín, datada en Barcelona –donde vivía Ordóñez- el 25 de Noviembre de 1867, cuando contaba ya con 65 años de edad.

¿Qué es en definitiva lo que sucedió con el joven Alférez?. Juan Ruiz Ordóñez se traslada a España en 1834, en compañía de su ya esposa Melchora Pringles. Falleció en Barcelona el 31 de Enero de 1873. A su muerte su esposa Melchora Pringles vuelve a la Argentina, donde fallece en Buenos Aires en el año 1884, en la casa de su comprovinciana la Sra. Tránsito P. de Lucero, quien queda a cargo y cuidado por caridad de la única hija del matrimonio, Rosario Ruiz Ordóñez, quien era demente.

Entramos ahora a estudiar el final del famoso Sumario. El 3 de Marzo de 1819 Dupuy envía todo el expediente a San Martín y éste a su vez lo despacha a Buenos Aires el 9 de Marzo al Auditor General Matías de Irigoyen para conocimiento y aprobación del Director Supremo.

El 2 de Junio de 1819, el Director Pueyrredón aprueba todo lo actuado, las ejecuciones y el perdón a Ruiz Ordóñez “*por las justas consideraciones que expuso el Juez comisionado Monteagudo*” facultándose al Teniente Gobernador Dupuy a que se designe el lugar que ha de residir el indultado. La última actuación del Sumario tiene fecha 10 de Julio de 1819, firmada por el Auditor Matías de Irigoyen en la cual ordena que se le comunique a Dupuy la decisión del Director Pueyrredón.

Pocos meses después de finalizado el Sumario, Monteagudo abandona San Luis reivindicado y para ponerse a las órdenes de San Martín quien le confía el cargo de Auditor de la Independencia Cuyana. No volverá nunca más a su patria; después de hacer toda la campaña Libertadora al Perú y siendo estrecho colaborador de Bolívar será asesinado en las calles de Lima el 28 de Enero de 1825.

Como dijimos anteriormente, muchos historiadores acusan a Monteagudo del excesivo rigor aplicado sobre los prisioneros españoles. Esta posición es sustentada fervorosamente por el historiador chileno Vicuña Mackenna quien escribe:

“COMO ESAS FIERAS (se refiere a buitres y aves de rapiña) ERA MONTEAGUDO. SACIADO EN 1818 CON LA SANGRE DE LOS DOS CARRERA DERRAMADA POR EL, SOLO POR EL, EN LA PLAZA DE MENDOZA, VENIA AHORA A ESTA OTRA CIUDAD DE CUYO CON LA ANSIA DE NUEVAS VICTIMAS...”<sup>43</sup>

Esta línea histórica trata de demostrar que Monteagudo fue el culpable de las ejecuciones. Es un error, él sólo es el fiscal o sumariante que investiga y acusa, no teniendo facultad de sentencia y por lo tanto de perdonar. Estas atribuciones están en manos del Juez, autoridad que

---

<sup>43</sup> VICUÑA MACKENNA, Benjamín. La Guerra a muerte. Obras Completas. Tomo XV. Santiago de Chile 1940.

cumple el Teniente Gobernador Dupuy en el caso de San Luis y el Gobernador Luzuriaga en el caso mendocino de los hermanos Carrera por ejemplo. Tampoco podemos olvidar en contradicción con su intolerancia y fanatismo la absolución de 5, de las 15 personas sumariadas, al no haber indicios fehacientes de su culpabilidad, a pesar de la importancia jerárquica de algunos de ellos –Marco del Pont y Bernedo por ejemplo-.

## **REPERCUSSIONES NACIONALES E INTERNACIONALES**

La noticia y repercusión de la Sublevación de San Luis, llega pronto a Buenos Aires. El 22 de Febrero 1819, la Gaceta saca una Extraordinaria para informar el oficio de Dupuy en el que relata los hechos y publica la lista de los muertos del día 8 -ver apéndice documental-. El 24 del mismo mes, la Gaceta informa nuevamente sobre la Sublevación, ampliando con datos que acaban de llegar de San Luis. El artículo relaciona los hechos con los movimientos de Carrera y Alvear, además de reproducir la ardiente proclama de Dupuy del 15 de Febrero al Pueblo de San Luis que dice en su parte final dice:

*“...Yo os felicito con toda la efusión y fuerza de mis sentimientos, porque sois puntanos; porque sois bravos y virtuosos y porque habéis triunfado sobre esas fieras, a quienes cada uno de vosotros, ha tratado con la mayor hospitalidad siguiendo el ejemplo generoso del gobierno y la propensión del carácter americano”.*

*“Basta de generosidad con los españoles, ellos deshonran la especie humana y son más dignos de consideración que las fieras que habitan los bosques...”*

Una avalancha de felicitaciones se suceden sobre San Luis y sus autoridades. Primero es el mismo Cabildo de San Luis, con la firma de José Arias, Esteban Adaro, José Cecilio Lucero, Agustín Sosa y Anselmo Basconcelos quien felicita a Dupuy el 20 de Febrero, calificando también duramente a los sublevados:

*“Los malvados han desaparecido, por un solo golpe de mano y no queda sino la memoria de sus crímenes y castigo que han recibido”.*

También el Gobierno de San Juan felicita al pueblo y gobierno de San Luis, en un oficio firmado por el Gobernador José Ignacio de La Roza y que adjuntamos para su lectura en el apéndice documental. Lo mismo hace el Gobernador Intendente Luzuriaga desde Mendoza y estimamos lo hacen también desde otras provincias, pese no haber hallado más documentos al respecto en el Archivo Histórico de San Luis.

Poco a poco, retorna la calma a la ciudad. Se dictan una serie de medidas de seguridad para la tranquilidad pública, la más importante es el

traslado del Mariscal Marcó del Pont a la finca “La Estanzuela” cercana al pueblo de Renca, propiedad del español Pedro Mujica y distante un par de días a caballo o carreta de San Luis. Allí fallecerá el 11 de mayo de 1821 a la edad de 56 años.

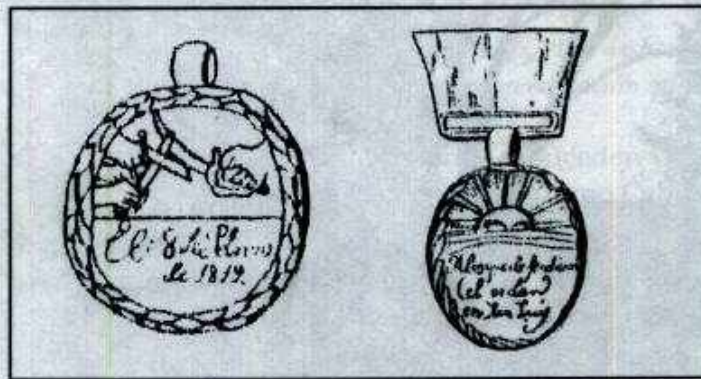


El 17 de Mayo de 1819, el Congreso Nacional decide condecorar al Teniente Gobernador, al Cabildo y a los oficiales de Milicia de la Ciudad de San Luis, en *“mérito con que se ha distinguido el ilustre pueblo de san Luis, arrollando con bizarría y patriotismo heroico la audacia de los prisioneros españoles amotinados el 8 de febrero en su recinto...”*

El Director Supremo Pueyrredón, un viejo conocido de San Luis, premia con 34 medallas de plata a vecinos y soldados que actuaron en los hechos. La medalla toscamente grabada a mano es de forma oval, adornada en su perímetro con laureles y de unos 20 gr. de peso. En el campo de una cara, se lee, bajo un sol naciente sobre un horizonte de aguas, la siguiente inscripción:

***“A LOS QUE DEFENDIERON EL ORDEN EN SAN LUIS”.***

**“A LOS QUE DEFENDIERON EL ORDEN EN SAN LUIS.”**



*Dibujo de las medallas entregadas.*

En el campo del reverso, tres manos a la izquierda armadas de puñales –los sublevados y sus armas- enfrentando a una más grande armada con un sable –los puntanos-. Por debajo de esta representación:

**“EL 8 DE FEBRERO DE 1819”.**

La medalla pendía de una cinta celeste, y según consta en la foja de servicios de Dupuy, la entregada a él era de oro y con las mismas esfinges.

Reciben este premio entre otros, los miembros del Cabildo, el secretario de Dupuy Manuel Riveros -post-mortem-, el Comandante Becerra, el Alférez Juan Pascual Pringles, el Comandante Facundo Quiroga y un ignoto oficial prisionero realista llamado Pedro José Cornejo, cuya actuación en los hechos estudiados desconocemos, siendo el único español condecorado.

El Alférez de Milicias de San Luis Juan P. Pringles, ingresará, luego de los sucesos del día 8, a la 2ª Compañía del 3º Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo, el 8 de Noviembre de 1819 según despacho producido por el historiador José Juan Biedma en “Pringles. Boceto biográfico” (Bs. As. 1894).

Con respecto a Facundo Quiroga, una vez concluido el sumario, Dupuy no sólo lo deja en libertad, sino que quedará entre ellos una entrañable amistad. Le escribe Dupuy a Quiroga el 20 de Junio de 1819, en contestación a otra de Facundo:

*“Mi amigo muy querido: ...Luego que lleguen (se refiere a las medallas) tendré la satisfacción de remitirle lo que ha merecido Vd. tan dignamente.*

*He recibido la carga de naranjas que Vd. me ha remitido, cuya fineza la he apreciado del modo más vivo, así por ser exquisitas y particulares en este destino, como por ser obsequio de un amigo a quien aprecio de un modo singular; con el*

*mismo miliciano que trajo las naranjas, le remito a Vd. seis quesos para que los tome en mi nombre. No deje Vd. de escribirme en cuantas proporciones tenga que yo jamás dejare de contestarles con el mayor placer. Dupuy.”*

Nuevamente insistimos en la idea de que Facundo no está preso en San Luis. La carta, fechada poco tiempo después de la sublevación es elocuente. No se le escribe en esos términos a un “montonero”, vagabundo o bandido, al cual se lo tuvo preso casi cuatro meses.

Dupuy le enviará el 16 de Octubre de 1819 a Facundo, que ya esta en La Rioja, su medalla de premio junto con una calurosa carta, como las habituales que se envían viejos amigos.

Respecto del Gral. San Martín, sabemos que el día de la sublevación se encuentra en Curimón (Chile), camino a Mendoza. Allí recibe las primeras y confusas noticias sobre los sucesos de San Luis. Alarmado le escribe desde ese lugar, el 17 de Febrero de 1819, una enérgica carta al Gral. O’Higgins, previendo la posibilidad que se repitan los mismos hechos en el convulsionado Chile:

*“Mi amigo: Ahora más que nunca se necesita que Vd. me haga un esfuerzo para auxiliar a la Provincia de Cuyo. Yo partiré esta noche...Yo temo que todos los prisioneros españoles hayan sido incorporados a la montonera y creo que nos pueden hacer un mal incalculable. No quede un solo prisionero, únalos Vd. a todos, eche la mano a todo hombre que por su opinión pública sea enemigo de la tranquilidad; en una palabra, es menester emplear en estos momentos la energía más constante. Vamos claros, si Vd. quiere que se mantenga el orden de ese país, mande Vd. por vía de precaución a la isla de Juan Fernández todos los Carreristas, con víveres y provisiones suficientes para su comodidad. San Martín”.*

Pero, ¿Qué visión tiene en ese momento San Martín de los sucesos de San Luis?. Lo deja claramente reflejado en la posdata de la misma carta, con su forma directa y sin rodeos de decir las cosas:

*“habilíteme Vd. con caballos a Necochea, para que esté pronto para cualquier accidente; lo mismo digo para su escolta, pues es imposible que Ordóñez, Primo de Rivera y además jefes que han muerto, y que todos eran de cálculo e instrucción, se pudiese meter en una conjuración sin que estuviese apoyada con mucha ramificación en Chile y Provincias Unidas. Ojo al charqui y prevenirse con toda actividad. San Martín”.*

Son tiempos de peligro, San Martín sospecha que el intento fue algo más que un conflicto de pasiones amorosas entre Monteagudo y Ordóñez, como quieren explicar algunos historiadores. Con el correr de los días, San Martín recibe más información sobre los sucesos y su verdadero alcance. Le escribe a O’Higgins nuevamente el 18 de Febrero, desde Uspallata y camino a San Luis:

*“Mi querido amigo:... por lo que veo y me escriben, los Portugueses, Alvear y Carrera están metidos en este negocio (la sublevación del día 8)... Dupuy sigue fusilando a los prisioneros conjurados. Entre ellos ha empezado por su criado que estaba metido en ella...”.*

Para este entonces, San Martín ya conocía las posibilidades de que los prisioneros escapados se hubieran unido a las fuerzas de Alvear y Carrera, sospechando también de los portugueses, aliados naturales de todo lo que debilitara la lucha independentista. El criado fusilado a que hace mención la carta, es el cocinero José Pérez que efectivamente fue fusilado primero que todos los demás, el día 11 de Febrero.

Al llegar a Uspallata, confirma que la sublevación ha sido totalmente aplastada, llega a San Luis a principios de Marzo y tiene entonces la entrevista con Juan Ruiz Ordóñez que mencionamos en el capítulo anterior. Una vez verificada la situación de tranquilidad en San Luis y habiendo felicitado a sus pueblo y autoridades, vuelve a Mendoza para continuar con el Repaso de los Andes.

En Julio de 1819, insta a sus tropas prontas a partir al Perú con la famosa Orden General del 27 de Julio de 1819, que no resiste por su contundencia su no publicación:

***“Compañeros del Ejército de los Andes:***

***La guerra se la tenemos que hacer del modo en que podamos, si no tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos han de faltar. Cuando se acaben los vestuarios, nos vestiremos con la bayetilla que nos trabajen nuestras mujeres y si no andaremos en pelota como nuestros paisanos los indios; seamos libres y lo demás no importa nada.***

***Compañeros: juremos no dejar las armas de la mano, hasta ver el país enteramente libre o morir con ellas como hombres de coraje. San Martín”.***



***General José de San Martín.***

Hasta aquí hemos analizado los sucesos posteriores al levantamiento en el campo de las filas patriotas pero, ¿Cómo repercuten estos hechos en los territorios que aún están bajo la denominación española?.

Escribe Bartolomé Mitre en su “Historia de San Martín”:

**“LA MATANZA DE SAN LUIS, BIEN QUE JUSTIFICADA POR LAS DURAS LEYES DE LA GUERRA, LEVANTO UN GRITO DE IRA Y DE VENGANZA EN LA FILA DE LOS EJERCITOS ESPAÑOLES QUE PELEABAN EN AMERICA. LA GUERRA A MUERTE ENTRE LOS**



## PARTIDIARIOS RECRUDECIO EN LAS FRONTERAS DE ARAUCO Y EN LAS MONTAÑAS DEL ALTO PERU”.<sup>44</sup>

Indudablemente, la importancia de los muertos y la forma en que murieron impresionaron profundamente a los habitantes de los territorios aún bajo dominio español, principalmente a los del Perú. El Virrey Pezuela recibe presiones para exterminar a los prisioneros que existen en las cárceles de Lima y El Callao en venganza de lo sucedido; el ejército por su parte, solicita marchar a sangre y fuego sobre las fuerzas patriotas. La Gaceta Oficial de Lima, publica el 22 de Marzo de 1819 una larga proclama de Pezuela, que tomando como ejemplo a *“Las ilustres víctimas sacrificadas en la Punta de San Luis el 8 de Febrero: día aciago!”* incita a los peruanos a la unión y la concordia para triunfar en la defensa del reino.

La prensa peruana publica una oratoria sagrada, colmada de lamentaciones y clamor. Extractamos una pequeña parte de la misma:

*“No, no hay lágrimas bastantes para llorar la desgracia, objeto del dolor público de esta capital. Ordóñez, Primo, Goycolea, Morgado, Lamadrid y todos los preclaros varones que en ese día nefasto pagaron a la muerte con anticipado tributo: ¿Por qué fatalidad no terminaron sus preciosas existencias en los campos de batalla, para que de algún modo se hubiese consolado nuestro dolor en tal pérdida?... ¿Cuál fue su culpa para que del modo más cruento, se inmolasen vidas tan preciosas?. ¿Acaso su fidelidad al Soberano, y adherencia a los principios civiles y políticos que heredaron de sus padres?... Pero aunque salieron de la vida, no murieron, porque jamás mueren los grandes ejemplos, ni menos los que con ellos edifican al resto de los hombres”.*<sup>45</sup>

Con esta oratoria y buscando una masiva participación popular en los funerales, se resuelven hacer fastuosas exequias *“Merecidas a los mártires que sostuvieron hasta el último aliento los derechos de la Corona”*. Se fija para las mismas el 30 de Abril de 1819.

Efectivamente, ese día, por orden del Virrey Joaquín de la Pezuela, se celebra en la Iglesia Catedral de los Reyes de Lima las solemnes exequias por los jefes y subalternos que perecieron en San Luis, por *“Sostener la causa de Su Majestad Fernando”*. El día fijado para el impresionante funeral comienza en la mañana con el sonido de las campanas de toda Lima que se mezclan con las salvas de cañones y rinden honores aproximadamente 1200 hombres, lo más selecto del ejército español en América – Granaderos, Cazadores, Milicias, del Cuerpo de Burgos, Cantarina y Arequipa y la Guardia de Honor del Virrey.-

Formados en la Plaza Mayor, con insignias de duelo en cajas y banderas, custodian la Catedral donde se celebra la ceremonia religiosa a la que asisten obligatoriamente todos los funcionarios del gobierno español

---

<sup>44</sup> MITRE, Bartolomé. Historia de San Martín y la...ob. cit.

<sup>45</sup> GEZ, Juan W. Apoteosis de Pringles. ob. cit. pág.403 a 434.reproducción de la "Oratoria Sagrada en relación a las exequias que se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de los Reyes de Lima el 30 de Abril de 1819 por los jefes y subalternos que por sostener la causa de S. M. perecieron en la Punta de San Luis, el 8 de Febrero del mismo año."

en Lima. El altar se decora para la ocasión, alcanzando su punto máximo en una urna o depósito figurado de las cenizas de las víctimas, que termina en una gran copa dorada en que arde *“El fuego de la lealtad de las víctimas”*.

Después de una solemne vigilia se canta misa a cargo del Arzobispo de Lima Ignacio Miel. Luego de salvas de cañonazos de la tropa formada en la Plaza y al mando del Teniente Coronel Agustín de Ortemín, se pronuncia una larga oración fúnebre a cargo de José Joaquín Larriva. Acabados los servicios religiosos, el Virrey se dirige a su palacio donde recibe las condolencias y expresiones de dolor de toda la oficialidad de los cuerpos reunidos, quienes reiteran sus votos de *“sacrificarse por vengar la sangre de aquellos mártires ilustres.”*

Indudablemente, los sucesos de San Luis, calan hondo en todo lo que aún queda del Imperio Español en el sur de América, aumentando las demostraciones de entusiasmo por la causa realista. La prensa continúa los días siguientes insertando oficios y proclamas sobre el hecho.

San Luis de la Punta, sale de su anonimato y se hace bien conocida por los realistas del Perú.<sup>46</sup>

El 17 de Abril de 1819, La Gaceta Oficial de Lima, publica el parte de Dupuy y también una exposición del Virrey Pezuela, que indignado por el suceso, lo califica de asesinato alevoso y premeditado, censurando el relato de nuestro Teniente Gobernador y afirma que la conspiración nunca existió. Este es el criterio general que adoptan los historiadores españoles.

En su obra *“Historia de la Revolución en Hispano América”*, de Mariano Torrente (Madrid 1830) el autor plantea la hipótesis de un *“exterminio programado”* por San Martín y Pueyrredón para acabar con la vida de los *“importantes y valientes oficiales españoles”*.

El Gral. García Camba en *“Memorias para la Historia de las Armas”* -- Madrid 1846-, plantea en cambio una versión más absurda, reflatada por algunos historiadores españoles contemporáneos. Se plantea la duda de cómo Dupuy se ha salvado de sus seis expertos atacantes, visto y considerando la diferencia numérica. ¿Qué fue realmente lo que paso?.

Lo explica así: en la noche del Domingo 7 de Febrero, Dupuy se encontraba en un juego de naipes con los prisioneros españoles --no dudamos que sucediera esto, inclusive frecuentemente, habida cuenta del buen trato que se aplicaba- y debido a que Dupuy ya estaba perdiendo una fuerte suma de dinero, provoca a uno de los oficiales quien da un bofetón al Teniente Gobernador. En el revuelo los españoles echan mano a las armas que se encontraban en la habitación, alarmando de esta manera por el tumulto a la guardia primero y a parte del pueblo después. Al observar el cariz que tomaban las cosas, los españoles devolvieron las armas a Dupuy, a cambio de calmar la efervescencia de la guardia y el pueblo ya rodeaba la casa. Dupuy sale fuera, y lejos de tranquilizar y apaciguar a la gente, comienza a excitarlos para vengarse de los insultos -¿o para no pagar sus deudas de juego?-. El final es el conocido. Todos mueren asesinados, salvo el Coronel Primo que al ver la trampa en que han caído se suicidan a partir

---

<sup>46</sup> Téngase en cuenta que Juan Pascual Pringles, oculta su condición de puntano y dice que es cordobés por temor a mayores represalias, cuando cae prisionero luego del Combate de Pescadores (27/11/1820) por temor a las represalias, según cuenta la tradición.

de esto se sucede una desenfadada carnicería por las calles de la pequeña ciudad, fusilamientos posteriores incluidos.

Esta versión, ejemplo de la “imaginación histórica”, es entendible pues es realizada por un apasionado actor de la época: el Gral. Español García Camba. Desgraciadamente es reproducida, como una “*versión imparcial*” (sic), por el historiador argentino, Antonio Zinny en su monumental “Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas”, en el pequeño párrafo que le dedica a Dupuy como gobernante de San Luis.<sup>47</sup>

Los sucesos de la sublevación de San Luis del 8 de Febrero de 1819, no han sido aún analizados por la historiografía nacional en su verdadera magnitud, habida cuenta de las importantes repercusiones nacionales e internacionales que provocaron los hechos y que hemos resumido en esta parte del trabajo.

## **CONCLUSION**

Con el trabajo que aquí finaliza, creemos haber indagado con suficiente profundidad en los sucesos que acaecieron en la Ciudad de San Luis el 8 de Febrero de 1819 y días posteriores. A pesar de ello, nos guía la convicción que todavía no está agotado el tema y futuras investigaciones a nuevos aportes lo enriquecerán más aún, en contradicción nuevamente con la idea de “temas cerrados”, del Historiador puntano Gilberto Sosa Loyola y que mencionamos en el comienzo de este libro.

La mañana del 8 de Febrero marcó ha sangre y fuego a la pequeña localidad cuyana. La sacó de su letargo y constante colaboradora de la causa del Gral. San Martín para convertirle en protagonista y firme defensora de la causa patriótica que llevaba ya, nueve años de lucha.

Con la lectura de cada capítulo, pudimos develar la situación de los prisioneros y confinados españoles en San Luis, su forma de pensar las causas de la rebelión, el juzgamiento a los sobrevivientes y las repercusiones nacionales e internacionales del hecho. Hemos también detallado la figura y el papel jugado por cada uno de los personajes patriotas y realistas; puntanos o no, que participaron en los sucesos.

Con los análisis mencionados, consideramos demostrada la hipótesis de una hábil y organizada sublevación de los fogueados veteranos españoles, en contra posición a la idea de una tímida y espontánea acción de los oficiales cansados por un cambio en el cordial trato cotidiano, o más descabellado aun, celosos de amores de graciosas niñas de la sociedad, obligados a compartirlos con personajes del bando enemigo.

El objetivo final de la conjuración era el de unirse a las tropas de sus compañeros aún en armas, Sánchez y Benavidez, que resistían en el sur de Chile. Descartamos como objetivo final la posibilidad de unirse a las del Gral. realista Olañeta, que en ese momento jaqueaba Jujuy o la de unirse a

---

<sup>47</sup> Se basa Zinny en un libro en francés: Relation Historique et descriptive d'un séjour vingt ans dans l'Amérique du Sud. Tomo III. Pag. 131, del viajero inglés R. Stevenson.

las tropas rebeldes de la dupla Carrera-Alvear. La primera posibilidad representaba un prolongado y peligroso viaje en territorio enemigo de casi más de 1.300 Km., hasta el Norte del país; en la segunda encontramos que las dos fuerzas en cuestión presentan dos proyectos políticos que no coinciden en muchos aspectos.

El objetivo principal de los españoles sublevados era de reinstalar el dominio de la Corona en esta parte del continente; claramente expresado por las palabras de Carretero cuando se produce el ataque al Teniente Gobernador Dupuy: “So pícaro,...toda la América está perdida de ésta no se escapa Ud”.

Los sangrientos sucesos relatados nos indican también, que la población de San Luis estaba lista y preparada para una eventual sublevación de los prisioneros, más allá de su proverbial generosidad en el trato que hasta ese momento se brindaba a sus obligados huéspedes.

Por otra parte, la Historia no rescata los sucesos de San Luis como aceleradores o reactivadores de los planes del Gral. San Martín de continuar su campaña más allá de Chile y que planteamos como hipótesis al comienzo de este trabajo. Sin duda, sabemos que San Martín se preocupó profundamente con las primeras noticias de la sublevación, era evidente que el peligro volvía nuevamente a estar del otro lado de los Andes. Con el correr de los días las nuevas noticias fueron más tranquilizadoras y en su llegada posterior a San Luis encuentra a la Ciudad en completa calma y bajo control. Indudablemente, San Luis no fue el motivo de la Expedición al Perú, no podemos ser tan grandilocuentes; tampoco modifica en gran medida los movimientos políticos que debe hacer San Martín en Buenos Aires y Chile para lograr la organización de la fuerza expedicionaria. Lo que sí se puede afirmar es que el Gral. San Martín vio en los hechos de San Luis, una demostración más del peligro español a la causa patriota, esta vez dentro mismo del país. Tal vez estos hechos provocan una definición más contundente del Gral. San Martín a las presiones que recibe de mezclarse en las guerras civiles que ya se perfilaban, las que a su entender sólo iban a agravar más la situación, debilitando el frente interno en fervor de la Corona.

San Luis de esta forma actúa como un importante aviso. Se debía entonces, como medida primordial, terminar con el poderío español en esta parte de América y su último reducto era el Perú. Tal es la lectura que hacemos de las repercusiones de la sublevación en los planes del Gral. San Martín.

Si a lo largo de este trabajo hemos abusado de las transcripciones, ha sido porque el contenido de los documentos o la expresión de los distintos autores, resultaba más elocuente e ilustrativa que nuestro comentario al respecto, haciendo de esta manera hablar –con o sin parcialidad- a los propios protagonistas.

Para nosotros, americanos, los españoles desempeñaron, bien o mal, el papel de enemigos de la causa independentista. En este caso, vemos actuar hombres equivocados, con cierto grado de terquedad – lo que habla de su nobleza y coherencia de pensamiento- y mucha valentía, los cuales

no aceptaban y combatían los cambios que se estaba operando en estas tierras.

No queremos perder la oportunidad de mencionar una curiosidad que se iba produciendo a medida que se avanzaba en la investigación y que llama la atención: las dispares posturas de los historiadores frente a este hecho, ya sea como defensores o como fiscales – algunos de ellos con exceso de ironía-. Consciente de la dificultad que presenta la imparcialidad en la producción histórica, tratamos de desarrollar el tema dentro de la mayor objetividad posible, de esto se desprende la necesidad de basarnos directamente en las fuentes y documentos hallados, y proceder a su análisis objetivo, una vez verificada su autenticidad y veracidad.

El hecho histórico es uno solo, el fáctico, el que sucedió y que es imposible repetir pues ya pertenece al pasado. Cuando tratamos de interpretarlo, de medir sus causas y consecuencias, algunos historiadores ven una cosa y otros ven otra distinta, esto ya es una cuestión de educación, de tendencias, de proceso cerebral y porqué no decirlo, de honestidad. Los hechos históricos sucedieron, a veces los historiadores los ven con claridad y pueden, al penetrar en ellos, recrearlos con una mayor exactitud. Otros o no ven nada o ven mal, pudiendo estos errores producirse con o sin intencionalidad diversas.

Por otra parte también llamó nuestra atención, el hecho que a todo lo largo de la realización de este trabajo, tuvimos oportunidad de confrontar en la Ciudad de San Luis, con gran número de personas de variada formación y edades, el hecho de que si conocía los sucesos del 8 de Febrero de 1819. El resultado fue bastante desalentador, existiendo en total desconocimiento del tema en la mayoría de esas personas<sup>48</sup>, y como es de suponer ese desconocimiento se traslada directamente de la Historia local a los hechos de la Historia Nacional, aunque sean éstos no tan lejanos en el tiempo. Aparece así el verdadero y actual desafío de hoy para el historiador: la necesidad de que nuestro pueblo conozca más de su pasado.

En definitiva, aspiramos con este trabajo el haber sido coherentes con lo propuesto y haber aportado un poco más de luz a estos olvidados acontecimientos, dramáticos y a su vez heroicos, que se sucedieron en las mismas calles que hoy pisamos diariamente, y que forman parte de nuestra rica Historia Regional y Nacional.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS**

- Archivo Histórico de San Luis.
- Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza.

---

<sup>48</sup> Existe una placa recordatoria de gran tamaño de las acciones de Febrero de 1819 en el Hall Central del Edificio de Policía de San Luis (San Martín esq. Belgrano), cuya fotografía se reproduce en el apéndice documental y que la mayoría de las personas que circulan frente a ella ignoran de que se trata.

- Archivo General de la Nación.
- Biblioteca del Ministerio de Cultura y Educación Bs. Aires.
- Biblioteca de la Dirección Provincial de Cultura de la Provincia de San Luis.

## DIARIOS Y REVISTAS

- Boletín de la Junta de Historia de San Luis. N°5. Diciembre/91.
- Diario EL OASIS. Año XII N° 1509. martes 22/11/1887. Artículo: "La Conjuración de San Luis de 1819" de José M. Tissera.
- Diario La Gaceta de Buenos Aires. N° 111 del 24/02/1819 y Extraordinaria de Buenos Aires del 22/02/1819.
- Historia e Historiografía de Pringles. Junta de Historia de San Luis.1983.
- Revista de Estudios Regionales. CEIDER (Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales). Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza 1990 Artículo: "La rebeldía de los vecinos en Chacabuco y Maipú de Juan Isidoro Mazza.
- Revista Lafinur. San Luis 1910
- Polémica. Historia Integral Argentina. N° 12. Centro Editor de América Latina. Bs. As. Julio 1970. Artículo: "Facundo" de Enrique M. Barba.
- Gobierno de la Prov. de San Luis. "San Luis. sus hombres, su Historia y su cultura". Tomo 1. Fascículo N° 12.
- Revista "Todo es Historia" N° 25 (Mayo 1969) y N° 190 (Marzo 1983).

## OBRAS CONSULTADAS

- BIEDMA, José Juan. Pringles. Boceto Bibliográfico. Imp. El Pueblo. Bs. As. 1894
- Crónica Histórica Argentina. Tomo II. Ed. Codex Bs. As.1968
- DANERO, E. M. S. Monteagudo. EUDEBA. Bs. As. 1968
- DE LA VEGA DIAZ, Dardo. La Rioja Heroica. U. N. C. Mendoza 1950
- DE PAOLI, Pedro. Facundo. Ed. Plus Ultra. Bs. As. 1974
- ECHAGÜE, Juan Pablo. Monteagudo. Ed. Espasa Calpe. Bs. As. 1950
- ESPEJO, Jerónimo. El Paso de Los Andes. Ed. La Facultad. Bs. As. 1916
- ESPEJO, Jerónimo. Rasgo Histórico-Biográficos del Coronel Juan Pascual Pringles. Imprenta Europea. Bs. As. 1888
- FREGEIRO, Clemente. Don Bernardo de Monteagudo. Bs. As.
- GARCIA CAMBA, Andrés. Memoria para la Historia de las Armas Españolas en el Perú. Madrid 1846
- GEZ, Juan W. La Tradición Puntana. Bocetos biográficos y recuerdos. Bs. As. 11916

- GEZ, Juan W. Historia de la Provincia de San Luis. Talleres Gráficos J. Weiss. Bs. As. 1916
- GEZ, Juan W. Apoteosis de Pringles (1795-1895). Tomo I Bs. As. 1896
- HUDSON, Damián. Recuerdos Históricos de la Provincia de Cuyo. Ed. Oficial Mendoza 1966
- LANDABURU, Laureano. Episodios Puntanos. Ed. Del Autor. Bs. As. 1949
- LUNA, Félix. Los Caudillos. Juan facundo Quiroga. Ed. A. Peña Lillo SRL. Bs. As. 1976
- MARCO DEL PONT, Raúl. El Mariscal Francisco C. Marcó del Pont Ultimo Capitán General de Chile. Mendoza 1952.
- MITRE, Bartolomé. Historia de San Martín y de la Emancipación Americana. Ed. Anaconda. Bs. As. 1950
- NUÑEZ, Urbano J. Historia de San Luis. Ed. Plus Ultra. Bs. As. 1980
- OJEDA, Enrique. El Gral. Quiroga en San Luis. Dirección Prov. de Cultura. San Luis 1960
- ORTIZ, Carlos Barreiro. Dos Gobernantes Puntanos. Ed. Glaux. Bs. As. 1971
- PASTOR, Reinaldo A. San Luis. Su gloriosa y callada gesta (1810-1967). Bs. As. 1970
- PELLIZA, Mariano. Monteagudo, su vida y sus escritos. Bs. As.
- PEÑA, David. Facundo Quiroga. Ed. A. Peña Lillo. Bs. As. 1967
- ROSA, José María. Historia Argentina. Tomo III. Ed. Oriente Bs. As. 1967
- SAA, Víctor. San Luis en al Gesta Sanmartiniana. Fondo Editorial Sanluiseño. JHSL. Bs. As. 1991
- SARMIENTO, Domingo F. Facundo. Civilización y Barbarie. EUDEBA. Bs. As. 1988
- SOSA LOYOLA, Gilberto. Pringles. Retazos de vida y tiempo. Dirección Prov. de Cultura. San Luis 1982
- TORRE REVELLO, José. Selección de Documentos relativos al Libertador Don José de San Martín. Instituto Nacional Sanmartiniano. Bs. As. 1974
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín. Obras Completas. Tomo XV. Ed. Universidad de Chile. Santiago de Chile 1940
- ZINNY, Antonio. Historia de los gobernadores de las Prov. Argentinas. Ed. La Cultura Argentina. Bs. As. 1922

## **AGRADECIMIENTOS**

.A mi esposa e hija, por su paciencia puesta a prueba durante el tiempo que duró este trabajo.

. Al Profesor José Antonio Villegas, que gracias a su completa biblioteca Histórica, sus correcciones y su apoyo a esta investigación, se realizó este trabajo.

**\*\*\* FIN \*\*\***